

COMISIONES



Núm. 44

IX Legislatura

Año 2012

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco Menacho Villalba

Sesión celebrada el miércoles, 5 de septiembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

9-12/APC-000006. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social a fin de informar sobre las repercusiones que se derivan de los recortes anunciados por el Gobierno andaluz en su consejería, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

9-12/APC-000184. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social a fin de informar sobre las líneas de actuación del Consejo de Gobierno dirigidas a la atención y promoción del bienestar de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000078. Pregunta oral relativa al futuro del Hospital Militar de San Carlos en San Fernando, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POC-000166. Pregunta oral relativa a la factura informativa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-12/POC-000169. Pregunta oral relativa al proyecto de humanización de la atención perinatal en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-12/POC-000179. Pregunta oral relativa al descenso de las admisiones a tratamiento por drogodependencias en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POC-000202. Pregunta oral relativa al adeudo a las entidades al cuidado de las personas con alzhéimer en el municipio de San Fernando, Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Rosario Soto Rico y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

9-12/POC-000240. Pregunta oral relativa a la prevención de la dependencia en personas mayores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa al centro de salud de Barbate, Cádiz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 9-12/PNLC-000035. Proposición no de ley relativa al centro de salud de Barbate, Cádiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa al compromiso de pago de la Consejería de Salud y Bienestar Social con la Asociación Disgenil de Puente Genil, Córdoba, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, ocho minutos del día cinco de septiembre de dos mil doce.

Comparecencias

9-12/APC-000006. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social a fin de informar sobre las repercusiones que se derivan de los recortes anunciados por el Gobierno andaluz en su consejería (pág. 5).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APC-000184. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social a fin de informar sobre las líneas de actuación del Consejo de Gobierno dirigidas a la atención y promoción del bienestar de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

9-12/POC-000078. Pregunta oral relativa al futuro del Hospital Militar de San Carlos en San Fernando, Cádiz (pág. 23).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POC-000166. Pregunta oral relativa a la factura informativa (pág. 25).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POC-000169. Pregunta oral relativa al proyecto de humanización de la atención perinatal en Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POC-000179. Pregunta oral relativa al descenso de las admisiones a tratamiento por drogodependencias en Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POC-000202. Pregunta oral relativa al adeudo a las entidades al cuidado de las personas con alzhéimer en el municipio de San Fernando, Cádiz (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POC-000240. Pregunta oral relativa a la prevención de la dependencia en personas mayores (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

Proposiciones no de ley

9-12/PNLC-000015 y 9-12/PNLC-000035. Proposiciones no de ley relativas al centro de salud de Barbate, Cádiz (pág. 35).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobadas por unanimidad.

9-12/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa al compromiso de pago de la Consejería de Salud y Bienestar Social con la Asociación Disgenil de Puente Genil, Córdoba (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 7 votos a favor, 6 votos en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y dos minutos del día cinco de septiembre de dos mil doce.

9-12/APC-000006. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social a fin de informar sobre las repercusiones que se derivan de los recortes anunciados por el Gobierno andaluz en su Consejería

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Bienvenidos y bienvenidas a todos después del periodo vacacional. Espero que en lo personal nos haya ido lo mejor posible.

Hoy tenemos a Carmen Noguerol, que sustituye a Ángel Marrero, que está de vacaciones como letrado.

Y, sin más, pues vamos a dar comienzo a la Comisión de Salud y Bienestar Social, en la que vamos a intentar respetar los tiempos, porque, teniendo en cuenta, como dijimos en la Mesa, que es una comisión que viene de absorber a dos consejerías, hemos sido un poco flexibles a la hora de dos comparecencias, tres PNL y las preguntas, así que vamos a ser un poco estrictos en los tiempos.

Y, sin más, pues le damos la palabra a la que le damos también la bienvenida, a la Consejera de Salud y Bienestar Social, para la primera comparecencia, que es solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social a fin de informar sobre las repercusiones que se derivan de los recortes anunciados por el Gobierno andaluz en su Consejería.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, Presidente. Señorías.

En primer lugar, darles la bienvenida a este nuevo periodo de sesiones, y espero que durante el verano, durante el periodo estival, hayamos tenido ocasión de coger fuerzas para afrontar esta nueva etapa, cada uno desde la función que ha tenido que desarrollar durante el mes de agosto y el mes de julio. Pero yo creo que es necesaria la renovación para que este nuevo periodo, tan importante, yo diría, para los ciudadanos, y tan necesaria la aportación sincera de los grupos parlamentarios, nos permita un trabajo conjunto y, cómo no, la responsabilidad y el respeto mutuo.

Como decía el Presidente, comparezco a continuación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar, tal y como reza el título de la iniciativa, sobre las repercusiones —así se lee— que se derivan de los recortes anunciados por el Gobierno andaluz en la Consejería de Salud y Bienestar Social. Y claro, señorías, no puedo dejar de sorprenderme al leer el título de esta iniciativa, porque, desde el inicio de esta IX legislatura, en ningún momento el Gobierno de

Andalucía ha presentado, ha anunciado o ha llevado a cabo ningún tipo de recorte social, o de recortes de derechos, de prestaciones o de servicios, y menos aún en las materias que nos ocupan, salvo aquellos ajustes derivados del imperativo legal de disminución del gasto público exigido por el Gobierno de España. Todo lo contrario.

Como ustedes saben, la defensa de las políticas sociales es, precisamente, la seña de identidad del Gobierno de Pepe Grifán; un compromiso suscrito antes de las elecciones con los ciudadanos que hemos mantenido después de las elecciones, y que tenemos la firme intención de seguir cumpliendo. Así lo hemos hecho constar en el acuerdo de gobierno con Izquierda Unida y así tuve la intención de trasladarles en esta misma Cámara, hace escasamente tres meses, creo recordar, cuando presenté las líneas de actuación relativas a la Consejería para los próximos años.

Como ya les expliqué en aquel momento, no es solamente que el Gobierno de Andalucía vaya a seguir defendiendo, vaya a consolidar el sistema de protección de la salud y bienestar de los andaluces y andaluzas, sino que durante esta legislatura vamos a seguir trabajando duro para avanzar en la generación de nuevos derechos individuales y colectivos. Todo ello, señorías, siendo conscientes de la complicada situación que está atravesando este país, y precisamente por eso, ahora más que nunca, estamos trabajando, se hace necesario blindar el sistema público de las amenazas y de los embates que se ciernen sobre él.

Señorías, la crisis económica dura ya varios años, y desde el Gobierno de Andalucía no hemos dado un solo paso atrás en la consolidación y en el respeto a los derechos sociales conquistados. En todo momento nos hemos dejado la piel para garantizar la salud y el bienestar, la calidad de vida de los andaluces y de las andaluzas. Nada impedirá, por ejemplo, que ninguno de los quirófanos de nuestra Comunidad Autónoma continúe realizando más de mil cuatrocientas intervenciones quirúrgicas, o las pruebas diagnósticas que requieren de alta tecnología se sigan realizando con absoluta normalidad sin que se haya producido ningún tipo de alteración en el funcionamiento de todos los servicios.

Por todo ello, señorías, en todos los elementos que durante los últimos años hemos dedicado a la consolidación del sistema sanitario, hemos abundado en líneas de eficiencia que nos permiten que, en la situación de partida de esta crisis económica, estemos en mejor posición para afrontar esos retos que en otros territorios, que en otras comunidades autónomas, en donde su gasto sanitario per cápita se encontraba más elevado y, a la hora de tener que realizar los ajustes, tienen que desarrollar numerosas iniciativas que les permitan ajustar ese gasto público.

Todo ello, además, señorías, se plantea en esta iniciativa mientras que el Partido Popular, aprovechando,

como digo, en ocasiones esta coyuntura económica, está desmantelando de facto el Estado del bienestar.

Y lo está haciendo, señorías, con medidas que afectan a la calidad de vida y al bienestar de las familias, y que, evidentemente, tienen una repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la subida del IVA, al incremento del IRPF, a la bajada de la prestación por desempleo, a la eliminación de la deducción por adquisición de vivienda...; en definitiva, a un número de iniciativas que están teniendo un impacto en la población andaluza y que, por tanto, también afectan, como no puede ser de otra manera, al conjunto de los ciudadanos.

En el caso del sistema sanitario público, yo creo que, durante el verano, y antes del verano, hemos asistido a un debate en torno al mito de la insostenibilidad, y también a diferentes elementos que, con la excusa de racionalizar el gasto, han introducido, dentro de las medidas urgentes que se aprobaron por el Gobierno Rajoy, algunos misiles a línea de flotación de los pilares del sistema sanitario en donde se ha empezado la exclusión de determinados colectivos de la atención universal que veníamos teniendo durante los años de vigencia de la Ley General de Sanidad. Se han introducido, además, señorías, de espaldas a las comunidades autónomas y habiendo producido cambios incluso en la aportación económica del ciudadano, recortes en las prestaciones farmacéuticas, o desarrollo, como decía, de algún tipo de exclusión, en este caso de colectivos de inmigrantes sin papeles. Algunos de estos preceptos, como conocen sus señorías, entendemos que han vulnerado la Constitución y el Estatuto de Autonomía, cuestión que está recurrida desde el Gobierno de Andalucía.

Decirles, señorías, que Andalucía ha sido, y va a seguir siendo, una comunidad autónoma que pelee por demostrar que la opción por lo público, además de ser igualitaria, equitativa y solidaria, además es eficiente, y aporta calidad a la atención. De hecho, llevamos desarrollando en nuestra Comunidad más de una década de políticas de eficiencia que nos han permitido, como decía, contar con el menor gasto sanitario por habitante, de los menores, del conjunto del Estado, teniendo en cuenta que tenemos una de las carteras de servicio más amplias y con los mejores resultados del sistema nacional de salud.

Evidentemente, señorías, la situación financiera nos afecta a todos, pero la diferencia es que las soluciones que adoptamos para hacer frente a estas dificultades siempre van a defender lo público y siempre van a tener una línea roja en la prestación de servicios, en el reconocimiento de derechos, que no vamos a atravesar.

Podíamos hablar, y lo podemos hacer en la segunda intervención, de todas esas medidas de eficiencia, pero quizá la más llamativa ha sido la política de uso racional del medicamento, que, como hemos comentado en más de una ocasión, ha permitido que Andalucía

cuenta con el gasto sanitario farmacéutico más bajo del conjunto del país, con un ahorro de más de mil millones de euros en las políticas como la prescripción por principio activo.

Todas estas líneas, todas estas cuestiones, además se han hecho desde la óptica de seguir modernizando, de seguir avanzando en la consolidación del sistema sanitario, en algunas ocasiones con renovación de infraestructuras sanitarias y en otras ocasiones con apuestas por nuevos retos, por nuevos derechos, por nuevas prestaciones y también por una investigación de vanguardia que permita poner los cimientos para un nuevo modelo productivo tan importante y tan necesario para el conjunto de Andalucía y para el conjunto de España.

Igual, señorías, ha ocurrido en materia de bienestar social, en donde Andalucía también es la comunidad autónoma que está liderando la atención a la dependencia con más de trescientas setenta mil prestaciones concedidas, más de un 25% del total de prestaciones de toda España, tantas como Castilla-La Mancha, Castilla y León, Valencia y Madrid, todas ellas agrupadas y todas ellas juntas. Todo ello, señorías, a pesar de que en los últimos tiempos hemos tenido ocasión de debatir, de trasladar las numerosas trabas que el Gobierno de la Nación ha ido poniendo en el camino, en un claro intento de hacer inviable el sistema de la dependencia y de derogar de forma velada también la ley.

Todo ello, señorías, ha propiciado, ha trasladado una disminución de la financiación que se venía produciendo en nuestra Comunidad Autónoma, en donde esa repercusión ha tenido directamente en los ciudadanos un perjuicio, fundamentalmente en la prestación económica vinculada a los cuidados familiares, pero también en las tasas, en los pagos a aquellos centros concertados en donde la menor financiación tiene una repercusión también en el normal de funcionamiento de este tipo de dispositivo. Una medida que supone y que está planteando que tengamos que haber utilizado aquellos colchones que nuestro marco legislativo nos permitía, como, por ejemplo, la minoración hasta el 13,2% de media de reducción de la prestación del 15% que había posibilitado el Gobierno de España. Todo ello, señorías, teniendo como cartera y teniendo que atender a otras necesidades que son cada vez más acuciantes, como puede ser el ingreso mínimo de solidaridad, como es la colaboración con los ayuntamientos para la prestación de servicios sociales comunitarios, las subvenciones a aquellos colectivos o a aquellas entidades que atienden a personas inmigrantes, o todo el ámbito de las drogodependencias y de las adicciones, que está desarrollando operativos y recursos para seguir poniendo en marcha los programas de asistencia y de incorporación social. Digo que todo ello después de que hayamos asistido al recorte de estas partidas presupuestarias y, por tanto, el doble esfuerzo de la Comunidad Autónoma en el mantenimiento de su presupuesto, pero también

en intentar paliar, en la medida de lo posible, aquello que deja de venir por parte del Gobierno de la Nación.

Señorías, en esta línea vamos a seguir trabajando, como ya expliqué en el comienzo de mi comparecencia al inicio de la legislatura, y, fundamentalmente, en el desarrollo de algunas normas que nos permitan todavía blindar más estos sistemas de protección con los que la ciudadanía andaluza se ha dotado, fundamentalmente la tramitación de la Ley de Garantía y Sostenibilidad, del sistema sanitario, o el impulso de la investigación biomédica como seña de identidad del sistema sanitario. Todo ello desde la consolidación del sistema de atención a la autonomía personal y a la dependencia, sumándole algunos programas que son para nosotros estratégicos, como el de envejecimiento activo o el grupo de trabajo para el análisis y para el desarrollo de la legislación que nos permita en un futuro disponer de una renta básica de ciudadanía para dar respuesta a las situaciones más difíciles de falta de recursos en las familias. Evidentemente, señorías, todo ello desde la disciplina, desde el Gobierno responsable, que ha cumplido de forma escrupulosa con los ajustes promovidos por parte del Gobierno de España, fundamentalmente aquellos derivados del incremento de la jornada laboral y, por tanto, de la necesidad de poder hacer frente a ese exceso de horas procedente de los funcionarios públicos, que en nuestro caso, en vez de traducirse en un despido de trabajadores, se ha traducido en una bajada salarial, que hemos tenido oportunidad de poder dialogar y que todos ustedes conocen, y, por otra parte, la incorporación del copago farmacéutico en los colectivos de pensionistas desde el imperativo legal que venía de las normas emanadas por el Gobierno de España y que ha tenido poco periodo todavía de vigencia como para poder desarrollar un análisis riguroso de cuáles han sido los efectos tanto en consecuencias económicas como en consecuencia del estado de salud de la población.

Por tanto, señorías, y con ello termino, si se quiere hablar de recorte en salud y bienestar social en esta Cámara, creo que hubiera sido de mayor justicia haberlo hecho en referencia a los dos reales decretos ley aprobados por el Gobierno de la Nación y publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, sin haber tenido en cuenta la opinión de las comunidades autónomas, que son las que realmente están intentando hacer frente a esta crisis económica y financiera sin menoscabar los sistemas públicos de protección social, yo creo que en todas las partes del territorio, pero fundamentalmente en Andalucía.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Por parte del Grupo Popular, tienen la palabra la señora Corredera Quintana y Soto Rico.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no sé por qué se ha sorprendido, señora Consejera, yo creo que usted no es ajena a la realidad de Andalucía y a las medidas que están tomando ustedes en el Consejo de Gobierno, o, al menos, espero que no lo sea.

Ha dicho usted que las únicas medidas que se han tomado han sido por imperativo legal. Aquí el único imperativo legal era cumplir unos objetivos de déficit y limitar el endeudamiento de las comunidades autónomas, porque sus soluciones eran guardar las facturas en los cajones y no pagarle a nadie. Lo que ha pretendido el Gobierno es que no haya más empresas que tengan que cerrar porque ustedes no les pagan a los proveedores, es que no haya más facturas guardadas en los cajones como los 2.700 millones que se encontraron cuando tuvieron que aflorar las facturas para el Plan de Pago a Proveedores, que le recuerdo que el 97% eran facturas de sanidad.

Así que yo creo que usted ha dicho aquí: «La política social son las señas de identidad del Gobierno de Andalucía». Yo, sinceramente, creo que la seña de identidad del Gobierno andaluz es deuda, déficit y despilfarro, y es lo que estamos viendo cada día. Y dice usted: «Aquí no hemos tomado medidas de recorte». Pues yo creo que los hechos contradicen sus palabras, y le voy a poner algunos ejemplos para hablar de esto. Por cierto, la única amenaza y embates que puede recibir la sanidad andaluza es un mala gestión, es una enorme deuda y, vuelvo a decir, es que se sigan guardando las facturas en los cajones y no se pueda garantizar la sostenibilidad del sistema, no es otra. Aquí nadie está desmantelando el Estado del bienestar; lo que se está pretendiendo es precisamente garantizar su sostenibilidad, y que usted me hable, como ha hablado, del IVA, cuando el Gobierno socialista subió el IVA varias veces; que usted me hable de la subida de impuestos del Gobierno de Rajoy, cuando en Andalucía tenemos impuestos hasta por las bolsas de plástico, hasta por las bolsas de plástico y por los depósitos bancarios, tienen que pagar los andaluces por los ahorros que tienen en los bancos, me parece que no es precisamente para echar balones fuera. Y el céntimo sanitario, le recuerdo, que lo han subido ustedes al tope permitido por la ley, al máximo, lo han duplicado. Así que de ejemplo de no subir impuestos no es Andalucía, o de crear impuestos nuevos, por no hablar ya del canon del agua, por no hablar de otros impuestos que se han puesto en los últimos años en Andalucía.

Pero, bueno, entrando a la materia, eso lo he dicho porque usted ha argumentado en su intervención, no pensaba hablar de eso, pero creo que merece la réplica. Desde este grupo hemos pedido esta comparecencia, sinceramente, porque estábamos preocupados, pre-

ocupados por los recortes directos y por los recortes encubiertos, los indirectos, que se están haciendo en materia sanitaria y social. Es más, no dejan ustedes de hacer un tremendo ruido cada vez que el Gobierno de la nación toma alguna medida de ajuste, pero, sinceramente, cada vez me convenzo más de que el único objetivo es tapar con ese ruido todo aquello que ustedes están haciendo a escondidas y de tapadillo. Esa es la realidad. No solo se han convertido ustedes en un peligro para los trabajadores con el recortazo de sus salarios, ¿o me va a decir que tampoco les han recortado los salarios a los trabajadores? ¿No se les ha bajado el 5% a los trabajadores públicos y el 10% de los complementos? Eso es una realidad, ¿no?, se ha aprobado en el mes de julio, se ha estado debatiendo este verano, vendrá al Pleno de la semana que viene, pero es un decreto-ley que ya está funcionando, eso se ha producido, ¿o tampoco me va a reconocer eso? Está ahí. Y, por cierto, no se consolidó la bajada del 15% de salarios y sueldos, perdone, de jornada laboral y sueldos a los interinos en sanidad porque el estatuto marco no lo permitía, no como algunos intentaron vender, que era fruto de la negociación con los sindicatos, que lo oí a algún miembro de su partido —no a usted, pero sí a algún miembro de su partido—, más bien fruto de la legalidad con la que toparon, que era que el estatuto marco no lo permitía.

Pero es que han utilizado otras artimañas. Hemos visto en prensa este verano cómo a interinos que llevaban cinco, nueve, doce años trabajando para el SAS les han renovado el contrato solo por un mes y con una reducción del 25% de la jornada laboral y del sueldo. Otros, sencillamente, no han visto renovados sus contratos. Y no se ha librado ni *el Tato*: médicos, enfermeros, auxiliares, técnicos..., hasta los pinches de cocina en los hospitales. ¿Y me dice usted que no ha habido recortes? ¡Pero si su plan de equilibrio era para no tener que despedir a nadie y estamos viendo cómo se reducen jornadas laborales y cómo no se renuevan contratos de personas que llevaban nueve y doce años trabajando para el SAS!

Pero es que, además, hemos estado asistiendo todo el verano a una clamorosa falta de sustituciones y —vuelvo a decir— a un chorreo continuo de profesionales eventuales a los que no se les renovaba el contrato. En algunos hospitales de la Costa del Sol ha habido un 33% menos de contrataciones en las urgencias este verano. Ya no estamos hablando del interior. Estamos hablando de la Costa del Sol, donde la demanda aumenta de forma importantísima este verano.

Pero usted dice que no hay recortes. Eso, señora Consejera, es grave, sobre todo si tenemos en cuenta, vuelvo a decir, que ustedes nos venden que la reducción de salarios, de complementos, de incentivos, se hace para evitar despidos.

Hemos visto también, señora Consejera, cómo ustedes criticaban duramente la retirada de los cuatro-

cientos y pico medicamentos de la financiación pública por parte del Ministerio; medicamentos que usted sabe perfectamente que en muchos casos pueden y deben ser sustituidos por otros más modernos y eficaces. Pero bueno, lo curioso no es eso. Lo curioso es que, mientras criticaban eso, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, con nocturnidad y alevosía, durante el mes de agosto ustedes remiten un oficio por el que excluyen aquellos seiscientos medicamentos, seiscientos sesenta medicamentos famosos, que estaba financiando la Junta de Andalucía. Porque claro, recordarán hace unos años la campaña que hizo el Partido Socialista con aquello, que cómo el Gobierno socialista de Andalucía era el más social del mundo porque iba a seguir financiando, cuando el señor Aznar había desfinanciado esos medicamentos, en 1998. Pues eso fue hasta el pasado 1 de septiembre. Vuelvo a decir: aprovechando que el Pisuerga pasaba por Valladolid, a los cuatrocientos y pico que desfinancia el Ministerio, les uno los seiscientos sesenta, y así confundimos un poquito al usuario y que piense que todos los ha retirado el señor Rajoy, que para eso está ahí, para eso está ahí. Y ahora que los paguen todos al cien por cien. Vuelvo a decir: un recorte más, un recorte más, porque al final los estaban ustedes pagando y ahora no los van a pagar. Así que queda enmascarado cara al usuario y ahí está: que se confundan.

Hemos asistido también este verano a un mayor cierre de centros de salud por la tarde, de quirófanos, y se han reservado un 20% más de camas que el año pasado. Esos son los datos que yo tengo. Eso, señora Consejera, es consecuencia de sus recortes.

Suspensión de intervenciones quirúrgicas, o falta de algún suministro de medicamentos para el cáncer, que yo eso sí espero que me lo aclare si es un problema de las farmacéuticas que no han podido dispensárselo o es un problema de pago por parte de la Junta, porque alguna amenaza tuvimos de Roche de que iban a dejar de suministrar algunos medicamentos porque no se les pagaba. Yo no tengo que saber por qué es: le pregunto cuál es la causa.

Y, para terminar, porque se me acaba el tiempo y quiero que mi compañera intervenga en la parte social, el otro gran recorte, el último gran recorte, el de las inversiones en infraestructuras.

Hemos asistido este verano, por lo menos yo he asistido, a cómo en mi provincia, en Málaga, se decía que del macrohospital ya nos olvidáramos; cómo en otras provincias se decía que ya no se iban a construir determinadas infraestructuras.

Yo creo que es necesario que usted aclare aquí cómo afectan los recortes a las infraestructuras sanitarias, a su plan de infraestructuras, cuáles se van a hacer y cuáles no, e, incluso, de las que están empezadas, porque, señora Consejera, a mí me parece un poco bochornoso el espectáculo que se está dando con el centro hospitalario de alta resolución de especialidades

del Guadalhorce en Málaga, que está terminado, y que no se abre porque el ayuntamiento no puede asumir el coste del alta de la luz. ¿Que nos podemos gastar un dineral en hacer esa infraestructura y ahora no hacemos la acometida de luz y tenemos ese hospital que no se pone en marcha? Yo creo que esto tendrán que arreglarlo.

Yo recuerdo que el convenio lo firmaron y el ayuntamiento se comprometió. Pero, si no tiene dinero, aquí no vamos a dejar un pedazo de estructura en la que ha invertido un dineral la Junta de Andalucía sin abrir.

En fin, yo creo que hay que saber a qué renunciamos y por qué renunciamos. Y deje de echarle todas las responsabilidades al señor Rajoy. Le recuerdo que se marcan objetivos de déficit y límite de deuda; pero no les dicen a ustedes ni dónde ni cuánto ni cómo recortar. Eso, en su autonomía, lo decide Andalucía.

Muchas gracias.

La señora SOTO RICO

—Gracias, Ana. Presidente. Consejera.

Señorías, son muchas las ocasiones en las que los diferentes grupos políticos hemos expresado la necesidad de incrementar medidas de apoyo para las personas que están en situación de riesgo social, cuando no en exclusión, en estos tiempos marcados, lamentablemente, por una crisis económica que en nuestra Comunidad Autónoma sufren con una mayor virulencia, como usted sabe, las personas que están desempleadas —más de un millón en Andalucía— y las cuatrocientas mil familias que no perciben ningún ingreso a final de mes. Sin embargo, los hechos son palmarios, a pesar de que usted, señora Consejera, trate de maquillarlos culpabilizando al Gobierno de Rajoy de todos los males de Andalucía.

Y es que aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, lejos de implementar medidas y lejos de, como ha dicho antes, avanzar en nuevos derechos; lejos de esa situación, las familias que más sufren, las personas que más sufren en Andalucía como consecuencia de la crisis económica, ustedes las están abandonando en ese momento en que más necesitan la cobertura de los servicios sociales básicos comunitarios de nuestra Administración. Porque, señora Consejera, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo, y durante estos meses de verano hemos escuchado predicar sobre derechos sociales al Presidente de la Junta de Andalucía, al Vicepresidente de la Junta de Andalucía, a diferentes consejeros o a usted misma, a usted misma la he visto yo predicar sobre derechos sociales, incluso en medios nacionales, en medios de televisión nacionales, e, incluso, me ha llamado la atención —y tengo que decírselo—, como Consejera de Bienestar Social, hemos visto cómo el Gobierno bipartito andaluz, y cómo usted como parte del Gobierno, han aplaudido

el paripé coaccionador, por no decirle a usted violento, del diputado Sánchez Gordillo, por cierto, diputado de la mayoría de Gobierno, que ha puesto en evidencia nacional e internacional el sistema de protección social de nuestra Comunidad Autónoma.

Y yo puedo entender el afán de protagonismo —y tenía que decírselo en el día de hoy, porque es la primera Comisión en la que estoy con usted—, yo puedo entender el afán de protagonismo de ciertos personajes, nunca el mesianismo de esos personajes, pero el afán de protagonismo sí, y también puedo entender el miedo del actual Gobierno a sentirse criticado por sus votantes —también puedo entenderlo—; pero no me negará, señora Consejera, no me negará que, a pesar de los graves recortes, que ahora entraremos en ellos, y la histórica deuda en materia social del Gobierno andaluz, aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, aquel ciudadano que lo está pasando mal y que no tiene cubiertas sus necesidades básicas, tales como los alimentos, bien a través del sistema de protección público andaluz, bien a través de las entidades locales o bien a través de las entidades y organizaciones sociales sin ánimo de lucro, esas necesidades las tiene cubiertas sin necesidad de sustraer o violentar a los trabajadores de ningún supermercado con un *show* que tiene más de demagógico, si me permite, que de social. Pero ustedes —y para mí es lamentable, señora Consejera, y tenía que decírselo—, por mantener la cohesión del actual Gobierno, que sostiene, como le he dicho, el grupo del señor Sánchez Gordillo, están permitiendo un daño atroz a la imagen de Andalucía y de los andaluces, y eso me parece intolerable.

Señores del Gobierno de Izquierda Unida, que también quería hacer referencia a ellos, les advertí en esta misma Comisión, en el mes de junio, que ustedes cambiaron derechos por sillones. Se lo dije y hacía referencia al derecho subjetivo de la renta básica; de ese derecho del que no hemos escuchado ninguna reivindicación durante estos meses del Grupo de Izquierda Unida. Hoy ha tenido unas palabras la señora Consejera, y tampoco ninguna reivindicación del señor Sánchez Gordillo.

Y digo que ustedes cambiaron derechos por sillones, y prueba de ello son las últimas declaraciones del Vicepresidente, el señor Valderas, que, después de abanderar con firmeza el derecho a la renta básica en Andalucía, ahora no ciñe su reivindicación a su ámbito de actuación, que es nuestra tierra, sino que, por elevación, ahora lo reivindica el Gobierno de la Nación en una jugada que solo pretende tapar su incapacidad y su nula influencia en el Gobierno del que es parte.

Señorías, señora Consejera, no solo es absolutamente falso —yo, desde luego, poca credibilidad le doy; discúlpeme, pero poca credibilidad le doy— que este Gobierno vaya a aprobar nuevos derechos, como ha dicho usted esta mañana, como el derecho subjetivo de la renta básica, sino que ni tan siquiera es capaz

de mantener los viejos derechos y la cobertura de las necesidades sociales en nuestra tierra.

Ustedes se lavan las manos y derivan sus obligaciones sociales, las prestaciones de servicios, a los que más asfixian con su política de recortes, de esos que niegan, pero que son una realidad. Por lo que, en Andalucía, se está dando la paradoja de que los que mantienen gran parte del sistema social, como las entidades locales y las entidades sociales sin ánimo de lucro, lo hacen sin el respaldo legal... Porque me extraña que esta mañana todavía no lo haya dicho —lo dirá después—, porque la Ley de Servicios Sociales es de 1988. Por lo tanto, sin el respaldo legal —que ni siquiera están reconocidos los servicios sociales básicos en nuestra Comunidad Autónoma— y además sin el respaldo financiero necesario.

Señora Consejera, también le advertí...

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Soto, tiene que ir terminando. Se han cumplido los quince minutos. Tiene un minuto más de gracia.

La señora SOTO RICO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, le advertí hace unos meses la grave situación de asfixia de los servicios sociales que dependen de las entidades locales, debido a los recortes de su Gobierno. Y le advertí, hace unos meses, de la grave situación que estaban atravesando las entidades sociales sin ánimo de lucro en nuestra Comunidad Autónoma.

Por ese motivo, nosotros volvemos a insistir, desde el Grupo Popular, en la necesidad tanto de un plan de pago urgente a todas las entidades sociales sin ánimo de lucro, que son parte, columna vertebral, del sistema de servicios sociales en Andalucía, que lo están pasando mal y que están asfixiadas por los impagos —que es otra forma de recorte— de su Gobierno, por los impagos del Gobierno andaluz... Como le exigimos, desde nuestro grupo, que también se transfieran, con la mayor brevedad posible, los pagos pendientes a las entidades locales que están sustentando las políticas sociales —también en nuestra Comunidad Autónoma—, y ustedes lo están asfixiando. Porque, asfixiando a las entidades locales y asfixiando a las entidades sociales sin ánimo de lucro, ustedes se están equivocando en su estrategia, porque lo que están haciendo es asfixiar a los andaluces.

Muchísimas gracias, señora Consejera.
Presidente, gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, Presidente.

Yo tengo que decirles, señoras portavoces del Partido Popular, que si no fuera porque la situación económica de este país es realmente una situación grave, es una situación dramática, oírlas intervenir en esta Comisión podría causar hasta hilaridad, ¿eh?, por parte de los asistentes.

Es decir, el Partido Popular viene a esta Comisión, en vez de para hacer un seguimiento de aquellos compromisos que desde el Gobierno andaluz se han remitido al Gobierno de España para asegurar el objetivo de estabilidad impuesto por imperativo legal, en vez de para hacer una monitorización de sí, realmente, el Gobierno andaluz está llevando a cabo aquellas medidas de ajuste que impone el Gobierno del señor Rajoy, que, por otra parte, es siempre motivo de bronca en el Ministerio del señor Montoro cuando acude la Consejera de Hacienda... En vez de hacer esa monitorización para que todos seamos leales en la participación de la corresponsabilidad con el Gobierno de España, viene aquí, a esta Comisión, a echarle en cara al Gobierno de Andalucía que de las medidas que se derivan de esos decretos leyes, que se aprueban por el Gobierno de España, se pongan en marcha algunas de ellas con los colchones que posibiliten un menor impacto. Y además pretende, la señora Corredera, ponerle una autoría a esas medidas del Gobierno de Andalucía, del Gobierno progresista de Andalucía, cuando el señor Griñán, el Presidente de la Junta de Andalucía, se ha expresado con absoluta claridad, solicitando al Presidente Rajoy que, antes de decir quien tiene que aplicar los recortes, nos pongamos de acuerdo en cuáles son las políticas intocables y en las políticas que, realmente, se pueden desarrollar medidas de eficiencia.

Claro, no se puede hacer una oposición en la que, realmente, podamos conducir a este país a la salida de la crisis con esa actitud, señora Soto, señora Corredera. Es difícil hacer y establecer un diálogo con la oposición de Andalucía, si la actitud que se tiene es de aplaudir —al menos no criticar— las medidas que se ponen en marcha en el Gobierno de España, y que, sin embargo, cuando se ejecutan en el territorio, echarle en cara, a aquellos que tenemos la responsabilidad y la disciplina de ejecutarla, aunque no las compartamos... Se me echa en cara el que se estén haciendo.

Usted se ha referido alguna vez a la bajada salarial, en el acta queda. Yo he hablado, en mi primera intervención, de que los ajustes derivados del Gobierno

de España han obligado al Gobierno de Andalucía a seguir un camino que, en vez de traducirse en el despido de 30.000 trabajadores públicos, lo hemos preferido traducir en la bajada de las retribuciones del Gobierno de España.

Pero si usted quiere, señora Corredera... Porque, claro, ese ejercicio a veces incomprensible que se hace desde el Partido Popular de Andalucía, de poner chinias en el camino a la ejecución y al desarrollo de los objetivos aquí, y, por otra parte, no criticar —no sé si por problemas de otro tipo, internos— las medidas del señor Rajoy... ¿Le digo lo que han hecho en los sitios donde gobiernan? Porque, a lo mejor, puede ser ilustrativo de cuál es la hoja de ruta que sigue el Partido Popular allí donde gobierna. Usted ha hablado, en primer lugar, de las facturas en los cajones. ¿En los cajones, señora Corredera? Si quien ha subido, quien ha obligado al Gobierno de España, mintiendo, a volver a calcular el objetivo, la desviación, del déficit público ha sido la Comunidad de Madrid y de Valencia, que yo sepa gobernadas desde hace mucho tiempo por el Partido Popular... No les echarán ustedes la culpa también a los anteriores gobiernos que tenían estas comunidades autónomas. Han obligado al Gobierno de España a recalcular el objetivo de déficit porque no estaba declarada esa factura. ¿Y habla usted de facturas en los cajones, en Andalucía, en donde la previsión y las facturas que se han trasladado el Gobierno no han modificado ni un ápice el objetivo que tenía planteado la comunidad autónoma? ¿De qué está hablando usted, señora Corredera?

Ha comentado también en su intervención a propósito de los recortes de personal. ¿El Partido Popular viene a esta Cámara a hablar de recortes de personal, cuando estamos asistiendo a un rosario de recortes en Madrid, en Valencia, en Murcia, en Castilla-La Mancha?

Hace poco, la señora De Cospedal ha anunciado la supresión del 40% de los puestos eventuales del sector público. ¿Y la señora Corredera viene aquí a criticar que las renovaciones de los contratos se estén haciendo por un mes? Pues, señora Corredera, si usted les preguntara a los eventuales de estos territorios que le comento, dirían que se dan con un canto en los dientes, porque, si hicieran renovaciones, aunque fueran por un mes... Porque a ellos, directamente, es que no se les ha renovado el contrato que se estaba planteando.

Pero, además, yo creo que es bastante conocido por parte de todos, porque ha salido en los medios de comunicación. Y lo que es obvio es que la hoja de ruta que siguió el Gobierno de Andalucía en sanidad fue, justamente, disminuir el salario para que no tuviéramos la necesidad de despedir trabajadores, y por tanto el cierre que eso conlleva de algunos puntos o de algunos servicios que en la actualidad se están desarrollando.

Y, luego, hemos asistido también a... Yo diría que a ese ritual de todos los veranos, de intentar anticipar el desastre, el mal funcionamiento de los servicios sani-

tarios en verano... Que siempre digo que me gustaría que me pidieran ustedes a final de verano, siempre, una comparecencia para que yo explicara cómo han funcionado los servicios sanitarios, ¿verdad? Porque de ese agorero permanente de que todo va a ir fatal y de que poco menos que esto va a ser un desastre..., pues resulta que se mantiene la calidad de los servicios sanitarios con los refuerzos del conjunto de los centros que se han planteado.

Pero luego, señora Corredera, ha dicho usted dos o tres temas que, quizás, no hayamos tenido oportunidad de poder comentar, como el de la financiación de los medicamentos. ¿Está con su intervención, señora Corredera, diciendo que el Partido Popular en Andalucía está solicitando al Gobierno andaluz que mantenga la financiación de esos medicamentos? ¿Me puede usted contestar a esta pregunta? O sea, el Partido Popular, que ha mandado el nomenclátor de los medicamentos que ahora se financian —además, sabe su señoría que con carácter básico, que impide la aplicabilidad del decreto—, ¿viene a esta Cámara a decir que se mantengan los medicamentos que se financiaban por la Junta? ¿Y también los que se han excluido, señora Corredera, por parte del Gobierno de España? ¿Es partidario el Partido Popular de que se mantengan? Porque me gustaría conocer claramente su opinión. Desde luego, no es la opinión del Ministerio de Sanidad, pero si usted me lo dice... Es más, el Ministerio de Sanidad ha recurrido la medida en Valencia, cuando se ha pasado a financiar los medicamentos que se habían excluido.

Claro, es que no se puede sorber y soplar al mismo tiempo, señora Corredera, entre otras razones porque la Comunidad Autónoma de Andalucía, y usted se ha equivocado, dice que fue tremendamente crítica con la exclusión de medicamentos. Dígame en dónde he sido yo tremendamente crítica con la exclusión de medicamentos. No, esta Comunidad Autónoma siempre ha mantenido que hay que revisar, y lo mantendré, que hay que revisar la cartera de servicios de medicamentos con criterios de utilidad terapéutica, con criterios de coste-eficiencia, con criterios de eficacia. A lo que yo me opongo es a que se haga una exclusión de los medicamentos sin contar con las comunidades autónomas. A eso me opongo, que son las que tienen el conocimiento.

Habla usted de un fármaco que durante este verano ha sido noticia, que a veces es que hacemos la oposición por lo que es noticia, sin contrastar si la noticia tiene más o menos evidencia, de... Que se están dejando de suministrar medicamentos oncológicos a algunos pacientes. ¿Puede mantener la señora Corredera que en la Comunidad Autónoma de Andalucía se deja de suministrar medicamentos oncológicos a algún paciente con motivo de recorte, señora Consejera? Cuando hay una alerta de la agencia del medicamento para toda España diciendo que la empresa suministradora tiene

problemas de suministros, aquí, en Castilla-La Mancha, en Valencia y en Madrid. ¿Utiliza de forma demagógica la señora Corredera una alerta de la Agencia de Productos Sanitarios para echar en cara al Gobierno de Andalucía que las empresas farmacéuticas no estén suministrando, cuando es competencia del Gobierno de España garantizar el suministro de medicamentos y las negociaciones con los laboratorios? ¿Y viene usted aquí a pedirme responsabilidades, señora Corredera? No, se equivoca usted de puerta. Si usted quiere pedir responsabilidades de por qué no se garantiza el suministro, tiene que acudir al Ministerio de Sanidad, que es el responsable de que un medicamento que está comercializado en este territorio, aquí y en el resto de España, se pueda desarrollar.

No obstante, yo creo que lo importante —y después de todas esas consideraciones, si hay alguna cuestión adicional en materia sanitaria la podemos discutir en la segunda intervención—, lo importante, señora Corredera, es que, si realmente el Partido Popular, al menos en Andalucía, está convencido de que es necesario blindar el sistema sanitario público de las dificultades reales de la crisis económica y de la crisis financiera, me gustaría que el Partido Popular estuviera al lado del Gobierno, como le gusta decir a la señora Soto, bipartito de Andalucía, que lo hace en un claro contraste con el Gobierno catalán, por eso del desprestigio del Gobierno tripartito, pero da igual, el Gobierno de Andalucía de progreso, que viniera usted de la mano, a pedirle al señor Rajoy que el reparto del esfuerzo que se hace para conseguir el objetivo de estabilidad permita preservar los servicios públicos, y me gustaría que el Partido Popular aplaudiera la petición de solicitud de conferencia de presidentes y que públicamente se pronunciara a favor de que aquellas partidas presupuestarias que están destinadas, que están dedicadas a estas políticas, educativas, sociales y sanitarias, se pudieran preservar desde un gran acuerdo, desde un gran consenso en el entorno general.

Posteriormente la señora Soto ha dedicado gran parte de su intervención a relatar, bueno, pues los hechos acontecidos durante este verano por parte del señor Sánchez Gordillo, que por mi parte, como usted entenderá, cuenta con mi condena personal: no es necesario volver a trasladarlo.

Pero yo no le he entendido su intervención, señora Soto. Yo no sé si usted ha querido decir que el señor Sánchez Gordillo, y todo este espectáculo al que hemos asistido, ponen de manifiesto, y parece que justifica, que no existe suficiente política de protección en Andalucía, no sé si usted ha querido decir eso, o todo lo contrario. Le tengo que reconocer que no me he enterado exactamente a qué ha venido el asunto del señor Sánchez Gordillo aquí. De verdad que no lo he entendido. No sé si es que tiene..., bueno, por parte de los diputados del Partido Popular en cada comisión, a propósito de cualquier tema, va a salir el

asunto del señor Sánchez Gordillo, que contribuye, por otra parte, a darle más publicidad, esa que ustedes no quieren y que venga, a fuerza de repetirlo ustedes en las comisiones, entiendo que va a plantear esta cuestión. Pero le tengo que decir que no he entendido si ha justificado al señor Sánchez Gordillo o ha condenado que el señor Sánchez Gordillo haga eso o aplauda eso cuando hay políticas de protección. Me he quedado ahí un poco... Que usted me lo aclara si usted quiere en la segunda intervención.

No obstante, señora Soto, usted ha hablado de algunos asuntos, como el de la renta básica, que, evidentemente, forma parte del acuerdo programático de gobierno y del acuerdo con Izquierda Unida, y que, además, no sé si es que hemos leído diferentes medios de comunicación, también es posible, pero en mucha prensa escrita, y también radiada, durante el verano, yo he escuchado al señor Vicepresidente de la Junta hablar de las rentas de inclusión social. Lo digo por eso, que, como no puede intervenir el diputado de Izquierda Unida, lo hago yo en nombre del Gobierno de progreso, y que, por supuesto, el señor Vicepresidente ha dicho que son una prioridad para el Gobierno de Andalucía las políticas sociales, entre ellas la renta de inclusión social, pero no puede ser que hayamos leído diferentes medios de comunicación y, por tanto, no haya llegado.

Y ha hablado también la señora Soto del problema de liquidez de la Comunidad Autónoma, de los pagos pendientes a las entidades; una situación que he tenido ocasión de poder trasladar en diferentes comparencias en los medios de comunicación.

Efectivamente, hay un retraso en el pago a las entidades, en el pago a proveedores, derivado del problema de tesorería, del problema de liquidez. Y yo también invitaría a la señora Soto a que si realmente el Partido Popular en Andalucía está tan preocupado porque no se le pueda hacer frente a los pagos comprometidos con las entidades sociales, que se sume a la petición del anticipo que se le ha solicitado al Gobierno de España, señora Soto, en vez de venir aquí a esta Cámara, nuevamente, a, como un bumerán, volver a trasladar el que por qué no pagamos... No hay liquidez, están cerrados los mercados. Sabe la señora Soto que hay un problema real de que se pueda hacer frente al endeudamiento de España y de las comunidades autónomas, que se está discutiendo con el Gobierno de la Nación a propósito del Fondo de Liquidez Autonómica. Que no es un problema que tengamos en Andalucía, que es un problema que tenemos todos, que es urgente, que es grave.

Y el Gobierno andaluz ha hecho una solicitud. ¿Es que el Partido Popular la comparte? Me gustaría escuchar la opinión del Partido Popular. Lo mismo la comparte y podemos ir todos de la mano en la defensa de los intereses de Andalucía, señora Soto. Lo que no se puede es, simplemente, cuando hay propuestas encima de la mesa, denunciar la realidad de los hechos y ni

siquiera poner una alternativa que nos permita hacer frente a ellos. Me gustaría también, si es posible, que en su segunda intervención su señoría pudiera hacer frente a esta cuestión.

Por cuestión de tiempo no me entretengo más, aunque podría trasladarle, yo diría que el rosario de medidas que han supuesto un menoscabo al desarrollo de nuestro sistema de bienestar social, en donde Andalucía, señora Soto, va a dejar de recibir 89 millones de euros que venía recibiendo del Gobierno de España para financiar las políticas sociales.

Yo no sé si a usted le parecen 89 millones de euros mucho dinero, poco dinero, regular de dinero..., además de la eliminación de la cotización de la Seguridad Social de las personas cuidadoras de dependientes, que ese no era un dinero derivado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La señora Soto es que no estaba de acuerdo con esos recortes del señor Rajoy. ¿Y ahora pretende que el Gobierno de Andalucía supla el déficit de financiación que procede del Gobierno de España, que lo saquemos de otro ámbito? ¿Qué es lo que propone el Partido Popular en esta materia? Porque el Gobierno ha dejado de mandar este dinero: no lo recibimos. No podemos generar dinero. Como usted comprenderá, eso tiene una repercusión directa en el conjunto de los ciudadanos, que tiene, por otra parte, un impacto en las rentas ya reducidas de muchas familias, que se ven abocadas, en esta situación de crisis, a la penuria económica. Por tanto, señora Soto, yo creo que, como usted dice, hay que predicar y dar trigo.

Claro, que para ustedes, muchas veces, predicar es hacer una oposición en la que intentan criticar aquello a que se nos obliga desde el Gobierno de Rajoy, pero que, por otra parte, cuando acudimos a las reuniones del Gobierno de España, dar trigo significa cumplir el objetivo de estabilidad.

De qué lado están ustedes, qué es lo que proponen, y cuál es la línea de ruta que el Partido Popular, a semejanza de otras comunidades autónomas donde gobierna, están desarrollando poniendo en marcha los recortes más importantes que hemos tenido en esta época de democracia.

Muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Por parte del Partido Popular, ¿vais a hacer igual que antes? ¿Os vais a repartir?

Bueno. Son siete minutos. Vamos a dar ocho para que, si sois magnánimas, pues... Estamos siendo flexibles. Si siete minutos es lo que corresponde, uno más para que os repartáis cuatro a cuatro o como mejor lo creáis conveniente.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Yo con cuatro no tengo para responderle a todo lo que me ha preguntado la Consejera, porque parece que la que viene a comparecer soy yo. Pero vamos, yo intento. No, yo intento responder a algunas cosas.

Hay una cosa a la que le voy a dar la razón: son imposibles los acuerdos. Pero son imposibles por la actitud de confrontación que el Gobierno andaluz lleva manteniendo desde el primer día en que Mariano Rajoy entró en el Gobierno de España. Es imposible que así se puedan alcanzar acuerdos, lo tengo clarísimo.

¡Pero si además no asiste usted ni a las invitaciones informales que le hace la Ministra de Sanidad para analizar la situación de la sanidad de España! Usted no. Usted va a la Conferencia Interterritorial o la Conferencia Intersectorial, que ya me pierdo con los nombres; pero a una invitación informal de la Ministra, este verano, para hacer un análisis de la situación sanitaria, donde usted pueda hablar tranquilamente, no acepta la invitación y no va. ¿Y el problema de falta de diálogo es del Gobierno del Partido Popular? Un poquito de seriedad.

Respecto al Plan de Verano, si mira el *Diario de Sesiones*, está pedido. No ha venido hoy ¿sabe por qué? Porque todos los años, cuando venía en septiembre, me decía usted: «Todavía no le puedo dar los datos, señora Corredera. El Plan de Verano llega hasta el 30 de septiembre». Eso me lo ha dicho: mírese los *Diarios de Sesiones*.

Por tanto, esta diputada ha preferido esperar a la comparecencia del mes que viene para que podamos hablar del Plan de Verano y analizarlo con todos los datos cerrados. ¿Ve usted cómo le estoy respondiendo? Si yo no tengo nada que ocultar.

Y ahora me dice usted: «Todos los ajustes que hemos hecho son consecuencia y están derivados del Gobierno de España». O sea, que el Gobierno de España es culpable de que ustedes lleven treinta años en Andalucía malgestionando, despilfarrando, teniendo una deuda importante y un déficit importante.

Mire usted, si hubiera hecho las cosas bien, no tendría ninguna consecuencia. El objetivo de déficit es común para todos. Los criterios para el límite de deuda son comunes para todos, para todos. Si ustedes hubieran hecho bien los deberes, seguramente, no tendrían que hacer ningún ajuste. ¿O eso también es culpa del señor Rajoy, y no consecuencia de su gestión? Vamos a ser un poquito más serios.

Y, claro, que usted me diga a mí que se tuvo que corregir el objetivo de déficit por Madrid y Valencia... ¿Sabe usted por qué se corrigió? Cuatro comunidades. Se les olvidan a ustedes siempre dos. Mire las hemerotecas y mire los papeles del Ministerio. Que yo lo he leído en los periódicos... Cuatro: Madrid, Valencia, Cataluña y Andalucía. Oye, qué barbaridad, siempre

se les olvida Andalucía. Ahora resulta que es culpa de la señora Aguirre, que tiene bastante menos deudas y bastante menos déficit que ustedes. Y es culpa de ella. No, vamos a ser un poquito serios, vamos a ser de verdad un poquito serios y a no manipular la realidad, porque tienen ustedes un doble lenguaje. Me dice usted: «Es que usted no está de acuerdo porque esto era para evitar despidos, y ustedes están despidiendo...». Mejor no recordamos aquí cómo le dejaron la sanidad a la señora Cospedal en Castilla-La Mancha. Por favor, por favor. Si Andalucía tiene... ¿Cuánto era, un 3,55? Creo que Castilla-La Mancha estaba en déficit en el ocho y pico de lo que había dejado... No recuerdo los datos, se lo estoy diciendo de memoria. Es que vamos a ser serios. Es que aquí hay situaciones que se han heredado muy dramáticas, de Gobiernos socialistas. O como en el tripartito de Cataluña —que no es por defender yo al señor Mas, que no tengo que defenderlo para nada—... Pero, vamos, la herencia que recibió, tela marinera, del Gobierno socialista, de Izquierda Unida y de Ezquerria. Así que vamos a ser serios.

Metamos a todos en el saco y no hablemos solo de algunos. Por eso yo creo que la Consejera tiene que hablar de Andalucía, por eso.

Y, entonces, le digo... ¿Que usted no ha hecho despidos? Por favor, pero si es que aquí, en el distrito de Sevilla, había 67 personas, enfermeras, que llevaban ocho años y se han quedado en doce. Si es que en Córdoba han sido 30, si es que en Málaga han sido otras... En fin, que están ustedes eliminando puntos de urgencia, que nos llegan denuncias de las provincias... Yo, de verdad, creo que hay que ser serios.

Y con respecto al medicamento, yo no le estoy diciendo que los mantenga, yo le estoy recordando el pollo que le montaron al señor Aznar, de que ustedes eran más solidarios que nadie y ustedes lo mantenían. Y han aprovechado que ahora salen estos cuatrocientos, para sacar los otros seiscientos. Yo no le digo que no lo hagan, lo que yo les digo es que tienen un doble lenguaje.

Y la crítica sí la han hecho, señora Consejera. Léase usted las hemerotecas estos días. El señor Jiménez hay que ver lo que ha dicho, ¿eh? El señor Álvarez de la Chica hay que ver lo que ha dicho. El señor Valderas, compañero suyo de Gobierno, con los medicamentos, también lo ha dicho... Porque si usted me dice: «Yo no», pues yo le digo: «Oiga, yo tampoco». ¿Yo qué tengo que ver con lo que diga la señora Cospedal y la otra? Si usted me quiere hacer a mí responsable de lo que hacen y dicen mis compañeros de partido, pues usted será responsable de lo que dicen sus compañeros de su partido y de Gobierno. Así que vamos a ser serios.

En fin, termino porque se me va el tiempo y mi compañera tiene que hablar, pero creo que hay que ser más serios. Creo que usted tiene que reconocer

que está haciendo recortes, y creo que tiene que reconocer —vuelvo a decirle— que el señor Rajoy no le ha dicho ni dónde, ni cómo, ni cuánto, lo que le ha puesto son unos objetivos y ustedes han decidido cómo recortan; en este caso, sanidad y política social se han llevado la palma.

La señora SOTO RICO

—¿No sé si me queda algún tiempo, señor Presidente?

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le quedan tres minutos.

La señora SOTO RICO

—Bueno, pues si me quedan tres, no pasa nada. Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, usted que no ha entendido lo que he querido expresar con Sánchez Gordillo. Yo creía que era una obligación en esta Comisión, porque lo que le he querido decir —y si no me ha entendido, yo lo repito— es que el señor Sánchez Gordillo ha puesto en evidencia, a nivel nacional y a nivel internacional, el sistema de protección social andaluz. Y le he dicho que, bien a través del sistema público de protección social en Andalucía, de nuestra Comunidad Autónoma, bien a través de las entidades locales, o bien a través de las entidades sociales, aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, están cubiertos todos los servicios sociales básicos. Eso es lo que le he querido decir, y me ha parecido lamentable que ya ha ocurrido esto en nuestra Comunidad Autónoma y no se haya condenado. Usted lo ha hecho ahora, personalmente, pero no se ha condenado por el Gobierno bipartito. Porque es bipartito al que pertenece el grupo de Sánchez Gordillo en nuestra Comunidad Autónoma.

Usted dice que tampoco ha entendido... Pues yo no sé si es que no me he explicado esta mañana o es que usted no lo ha entendido, puede ser cualquiera de las dos cosas. Vamos a ser las dos educadas, y ha sido una cuestión de las dos. Vale.

¿Que no ha entendido las declaraciones que yo he hecho sobre la renta básica? ¿Que habremos leído medios de comunicación diferentes respecto a las rentas básicas y las declaraciones del Vicepresidentes Valderas? El Vicepresidente Valderas siempre abandera este derecho subjetivo, ¿eh? Llevamos años, además, que lo está abanderando el Partido Socialista. Si esto es una promesa de Chaves y de los diferentes conse-

jeros que han pasado por esta consejería, y después del Presidente Griñán, ha estado en sus programas de Gobierno y ahora en el pacto bipartito, que está negro sobre blanco. Pero nada de nada. Es más, las últimas declaraciones del señor Valderas han sido que lo eleva al Gobierno de la Nación. Esas declaraciones las he leído yo, y lamento... Si las tengo aquí, ahora se las pasaré.

Por lo tanto, seguimos sin una fecha concreta para la aprobación y el desarrollo de este derecho subjetivo en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Que usted dice que se va a desarrollar con brevedad? Pues, yo le aplaudo, fíjese. Esperamos que así sea y se empiece a trabajar en este derecho subjetivo en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, mire usted, usted justifica en Andalucía los graves impagos —que hay graves impagos a las entidades sociales y hasta entidades locales, hasta del año 2008, desde el año 2008—... Usted justifica estos graves impagos y los recortes —que llevan años recortando los programas a las entidades locales un año tras otro— con problemas de liquidez. Y yo le pregunto que, si en esos problemas de liquidez, en Andalucía, el responsable es Rajoy o Esperanza Aguirre, o la Comunidad Autónoma de Valencia. Digo yo que en los problemas de liquidez de nuestra Comunidad Autónoma los responsables únicos serán sus gobernantes. Y que yo sepa, durante treinta años, ha gobernado aquí el Partido Socialista y ahora un Gobierno bipartito, señora Consejera, porque es bipartito.

Miren ustedes, ustedes han basado su gestión en la falta de control y de sentido común. Y ejemplos, haberlos haylos. Yo podría darle diferentes ejemplos, pero no vamos a entrar. El hecho es que la responsabilidad de la situación económico-financiera de nuestra Comunidad Autónoma es de ustedes. Y no la justifiquen con el Gobierno de la Nación, porque, que yo sepa —y supongo que todos los que estamos aquí hoy presentes—, el Gobierno de Rajoy es el que está haciendo todos los esfuerzos para que todas las comunidades autónomas mantengan sus servicios públicos a través de medidas como los fondos ICO. ¿O es que ustedes no han sido beneficiarios de los fondos ICO? Que yo sepa, sí. Como el Plan de Proveedores, ¿o es que ustedes no han sido beneficiarios del Plan de Proveedores? Que yo sepa, sí. O como el Fondo de Liquidez Autonómico, que, probablemente, ustedes han pedido ahora el adelanto de los mil millones de euros. Pero, probablemente, se acojan también al Fondo de Liquidez Autonómico.

Por lo tanto, señora Consejera, como le he dicho anteriormente, el discurso de la culpa de todos los males de Andalucía al Gobierno de Rajoy ya no se lo cree nadie.

Muchísimas gracias, señora Consejera, Presidente.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias. Tiene la palabra, para cerrar el debate, la Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, Presidente.

Bueno, yo creo que vamos a intentar hacer alguna síntesis final en esta última intervención mía sobre esta materia, en la que empezó la señora Corredera acusando de confrontación... Yo, señora Corredera, si trasladarle al Gobierno de España la discrepancia con las políticas que se desarrollan. Hacerlo además en los foros que se convocan a tal efecto, hacerlo públicamente, trasladarlo incluso en el Tribunal Constitucional cuando entendemos que se vulnera el Estatuto de Autonomía... Lo llaman ustedes confrontación, pues, la confrontación siempre es, desde luego, una diferencia de criterio —en este caso ideológico— en relación con esas políticas. Y seguiremos haciendo la diferencia de criterios cuando entendamos que el Gobierno de Rajoy está aplicando iniciativas o políticas totalmente injustas al conjunto de la ciudadanía.

Yo creo que no hay que temerle al debate, no hay que temerle a que las ideas y los programas que cada uno desarrollamos se puedan poner en relación... Lo que preocupa a veces, señora Corredera, es que al Partido Popular —permítame la expresión— parece que a veces no le gusta enseñar su programa. Yo creo que nosotros somos bastante transparentes en relación a cuáles son las prioridades que marca el Gobierno progresista.

El Partido Popular saca un decreto ley, luego lo corrige, luego lo vuelve a corregir, luego dice «donde digo digo, digo Diego», luego intento paliar y luego no nos enteramos ninguno qué es o qué piensa hacer. Pero, en definitiva, se queda escrito un texto que puede ser objetivo y objeto de desmantelamiento, por ejemplo, del sistema sanitario en los próximos años.

Ese juego de problemas de comunicación, de la confusión, que ustedes a veces argumentan, no es más que, veladamente, el intento del desmantelamiento de los servicios públicos en el conjunto de España.

Yo me alegro de que la señora Corredera... Y es verdad que siempre tiene que hacerse al final del verano, porque no me negará usted que todos los veranos tenemos que escuchar en esta Cámara, a principios del verano, las tremendas desgracias que van a ocurrir en verano. Y, efectivamente, señora Corredera, transcurren los veranos con normalidad, y por tanto no se puede después hacer un contraste de las declaraciones que se plantean a principios del verano con la realidad que luego ocurre en relación

con la atención a las personas que acuden a la Comunidad Autónoma.

Pero yo voy a entrar en alguna materia que me parece de mayor envergadura.

La señora Corredera acusa al Gobierno de Andalucía de despilfarro. La señora Corredera debe de saber que el gasto sanitario per cápita en Andalucía es de los más bajos del conjunto del Estado —creo que usted lo sabe: mil doscientos euros/persona/año, incluida la deuda—, con la misma cartera de servicios e incluso incrementada, cosa que algunas veces desde el Gobierno de España se nos critica, y con una calidad... No vamos a trasladar soberbia en esa materia. Vamos a suponer que similar, ¿no?, por no decir superior a la que se viene también desarrollando en el conjunto de España. Mil doscientos euros/persona/año. ¿Eso le parece a usted...? Que hace cinco años, en fecha de crecimiento económico, nos criticaban por el gasto sanitario per cápita. ¿Le parece a usted que significa despilfarro? Entonces, ¿qué habla usted de la Comunidad Valenciana, de Castilla-La Mancha, de Aragón, del resto de comunidades donde ustedes gobiernan, que las diferencias son entre doscientos o cuatrocientos euros por persona en el gasto sanitario? ¿Eso qué es, señora Corredera? No, eso no es nada, ahora para usted eso no es nada. Es decir, que Andalucía lleva manteniendo un gasto sanitario per cápita ejemplar desde hace veinte años, porque se gestiona de forma adecuada el sistema sanitario, y ustedes lo llaman despilfarro.

Entonces, sí me gustaría que hiciera usted la expresión honesta de ponerles etiqueta a aquellos lugares en donde ustedes gobiernan, que tienen incrementado en un porcentaje tan alto el gasto sanitario... Porque es verdad que somos de las comunidades autónomas que tenemos menor gasto sanitario del conjunto del país, y será por algo, señora Corredera, será por algo, teniendo más prestaciones y teniendo al menos la misma calidad. Pues será porque hemos gestionado de forma más adecuada nuestro presupuesto.

Pero es que, además, le digo más. O sea, Andalucía es de las Comunidades que se encuentra menos endeudada del conjunto del país. Tampoco eso lo dice la señora Corredera. O sea, el despilfarro se mide ¿en comparación con quién, señora Corredera? ¿Con la media? Si ponemos la media como el indicador que su nombre indica, promedio, estamos por debajo de la media. ¿Eso también es despilfarro, señora Corredera? Entonces, las que están por encima ¿qué es? Claro.

El problema, señora Corredera, es que, después de tener un endeudamiento más bajo que el resto de España, cuando se viene a aplicar el objetivo de estabilidad, se le pide a esta Comunidad Autónoma un esfuerzo superior que a aquellas que están más endeudadas que Andalucía. Dicho de otra manera: se penaliza a Andalucía a pesar de que tiene los deberes

hechos y que, recordarán sus señorías, fue motivo de abandono de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera por la injusticia que se estaba produciendo en el desigual reparto del esfuerzo en la aportación del déficit público que tenía nuestra Comunidad Autónoma.

Yo no he escuchado todavía al Partido Popular definirse en esta materia; yo no he escuchado al Partido Popular de Andalucía trasladarle al señor Montoro: «Oiga, que si resulta que nuestro territorio, nuestra tierra, tiene una deuda más baja que el resto de comunidades autónomas, deberían ustedes de tenerlo en consideración a la hora de poner el objetivo de estabilidad». Yo no lo he escuchado, señora Corredera. Que eso sería no confrontar: ir de la mano, eso que ustedes llaman diálogo. Me hubiera encantado que el Partido Popular de Andalucía hubiera aplaudido al Gobierno andaluz y se fuera con él a hablar con el señor Montoro para que el señor Montoro tuviera en cuenta que aquellos que hemos gastado menos, que aquellos que hemos sido más ahorradores, que aquellos que durante las épocas gordas hemos tenido la capacidad... Le decían: «Usted, el calcetín de Griñán». Ustedes lo decían, «el calcetín de Griñán», ustedes mismos, de que se iba ahorrando para ser capaces de trasladar momentos de mayor penuria...

Me gustaría que ahora se vinieran ustedes con nosotros a trasladarle al Gobierno de Montoro que es injusto que a aquellos que hemos ahorrado se nos pida un objetivo superior que a aquellos que han gastado por encima de sus posibilidades. No. Sin embargo, despilfarro, paro, corrupción, que es el discurso que ustedes pregonan sin dar ningún otro elemento que nos permita abundar y que nos permita salir de esta situación de crisis.

Ha hecho usted referencia a una materia que también le quería comentar. Decía usted: «Usted no acude a las reuniones informales que convoca el Gobierno de España». Está usted mal informada, señora Corredera, que no convoca el Gobierno de España una reunión informal, que convoca... Sí, lo ha dicho usted, señora Corredera. Al *Diario de Sesiones* me remito. Lo convoca, una reunión, el Consejero de Castilla y León, llama el Consejero de Castilla y León. Tengo la oportunidad... Pero a usted no le interesa conocer los motivos, el por qué, y se convoca para hablar de otro tema, señora Corredera, se convoca para hablar de otro tema. Y, el día anterior a la reunión, la señora Mato dice que se va a hablar de inmigrantes, de gasto..., y se convierte la reunión en una reunión distinta de la que se tenía prevista. Consulte usted con sus compañeros de Castilla y León, consulte usted a propósito de cuáles son las reuniones... Si usted lo trae a esta Comisión, porque me parece que traer a esta Comisión cuestiones de este tipo, me parece que no puede ser objeto de... Desde luego de seriedad, desde luego de rigor, y, desde luego de trasladar ningún elemento que no tenga más que esto.

Habla la señora Corredera, por último... Me alegro, señora Corredera, de que comparta el cumplimiento de las medidas que se aprueban por parte del Gobierno de España.

Usted hace referencia a quien dice o deja de decir lo de los medicamentos. Mi posición en esto es clara, absolutamente clara: Permanentemente hay que hacer una revisión de la cartera de medicamentos que hay en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Lo hemos solicitado de siempre, Gobiernos del Partido Popular, Gobiernos del Partido Socialista... Es más, incluso elaboramos en el seno de la interterritorial una metodología de revisión de los medicamentos, porque aparecen nuevos medicamentos en el mercado y, por tanto, es necesario permanentemente hacer una revisión de la financiación.

Otra cosa distinta es con qué método y de qué manera se excluyen o no determinados medicamentos, que no puedo compartir que se haga a espaldas de las comunidades autónomas y no puedo compartir sin que se haya formalizado un grupo de expertos que permita decir que esos hay que retirarlos. Que yo lo aplaudiría. O sea, aquellos medicamentos que no tengan utilidad terapéutica tienen que salir de la financiación pública, desde mi criterio, y, por tanto, no tengo ningún inconveniente en ponerme de acuerdo con el Gobierno de España en estas materias y en otras materias.

Y me alegro de que la señora Corredera defienda la legalidad de nuestras actuaciones. Porque le emplazaba a que me diera su opinión a propósito de esta materia; porque, si llegamos nosotros a aplicar el criterio de mantenimiento de esos medicamentos, probablemente la señora Corredera hubiera venido aquí, a esta sala, a trasladar que somos insumisos, que estamos trasladando la financiación de medicamentos que no se hace en el conjunto de España después de que una ley los ha aprobado. Entonces, me alegro, señora Corredera, de que lo haga de esa manera. No obstante, pues ha habido que escucharle, en su primera intervención, que usted traslade que se hacen las políticas que nosotros desarrollamos con nocturnidad, con alevosía... De ninguna manera. De la misma manera que siempre hemos comentado la necesidad de los ajustes que se proponían por el Gobierno de España, le puedo trasladar que, en materia de financiación de medicamentos, va a tener el Gobierno de Rajoy siempre la puerta abierta para poder analizar con detenimiento cuáles son los medicamentos que hay que financiar o que no hay que financiar. No es el Gobierno andaluz sospechoso en materia de ser bastante valiente en el gasto farmacéutico, cosa que no ocurre igual, ¿eh? Y a la subasta de medicamentos me remito, y a algunas actuaciones en relación con la subasta de medicamentos me remito.

En relación —y termino— con las políticas sociales, bueno, debe ser que estoy yo torpe, señora Soto. Yo no me termino de enterar de lo que usted dice del señor

Sánchez Gordillo. O sea, yo es que creo que usted está justificando al señor Sánchez Gordillo. Creo que usted está diciendo que el señor Sánchez Gordillo pone de manifiesto la desprotección de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y esa es la justificación que usted le está dando al señor Sánchez Gordillo para hacer ese tipo de alharacas. Si no es eso lo que usted ha dicho y lo que usted ha dicho es que hay una política de recortes de políticas sociales, de protección social...

Usted ha dicho amparada por los ayuntamientos. Se le ha olvidado a usted la Junta, ¿eh? Vamos, se lo incorporo. De la Junta de Andalucía, de las entidades locales, de las diputaciones, de las entidades sociales..., en toda esa batería de protección social, efectivamente, señora Soto, yo creo que tenemos desarrollada una política amplia, aunque es verdad, aunque es verdad, que en este momento de dificultad económica hay que intensificar los esfuerzos, es verdad, porque están aflorando realidades que hace poco tiempo no teníamos y que exigen un esfuerzo añadido por parte de las administraciones públicas. Y yo insistía en los problemas de liquidez, porque usted los problemas de liquidez...

Usted confunde los problemas presupuestarios creo que con los problemas de tesorería. Usted está trasladando que los problemas de liquidez vienen derivados de treinta años de gobierno, creo que ha dicho usted —perdón si me equivoco—, de treinta años de gobierno. Evidentemente, los problemas de liquidez vienen provocados de la falta de crédito de los bancos, a las administraciones y también a las rentas familiares; que, por los datos que le proporciona la señora Corredera de endeudamiento, debe ser que no lo hemos hecho tan mal durante los años de Gobierno cuando estamos en una posición de endeudamiento inferior a la media nacional y al conjunto de comunidades autónomas que están en ese tramo. No.

Yo, señora Corredera, le vuelvo a hacer una invitación. Si, efectivamente... Perdona, señora Soto. Si, efectivamente, usted piensa que es necesario hacer urgente frente a los pagos que se tienen en relación con las entidades sociales —no estamos hablando del pago a empresas, que es el pago a proveedores que usted ha comentado, sino del pago a las entidades sociales—, aplauda la iniciativa del Gobierno andaluz de solicitar mil millones de euros de anticipo. Entre otras razones porque yo, por lo menos, he tenido conocimiento hoy de que se ha hecho con Cataluña, según ha dicho la portavoz del Grupo Socialista en la radio. Lo he escuchado yo esta mañana. Que parece que el señor Rajoy ha anticipado dinero a la Comunidad Autónoma catalana. Pues espero que Andalucía no sea menos y que el señor Rajoy tenga a bien anticipar dinero a la Comunidad Autónoma andaluza para hacer frente a las obligaciones de pago que no pueden esperar, que, como dice la señora Soto, son urgentes, y que agradeceríamos mucho que el Partido Popular en esta materia, en esta ocasión, se ponga de parte del

Gobierno andaluz y reivindique con la misma fuerza el que se pueda hacer frente a ese compromiso de pago.

Muchas gracias y con ello termino, señor Presidente.

9-12/APC-000184. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre las líneas de actuación del Consejo de Gobierno dirigidas a la atención y promoción del bienestar de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Bien, pues pasamos a la segunda comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para que la Consejera nos informe sobre las líneas de actuación del Consejo de Gobierno dirigidas a la atención y promoción del bienestar de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, Presidente.

Señorías, como conocen los miembros de esta Comisión, el bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad está, sin duda, dentro del capítulo de grandes prioridades que tiene planteada la Consejería actual de Salud y Bienestar Social, y, además, creo que heredamos una trayectoria bien validada, una trayectoria seria y experimentada de la antigua Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

Yo creo además, señoría, que la fusión, la confluencia de estas dos consejerías en la actual está siendo de gran ayuda a la hora de coordinar las distintas actuaciones que se desarrollan en personas con discapacidad, porque el punto de vista sanitario y el punto de vista de problemas sociales tienen muchos puntos de encuentro, muchos puntos de unión que se pueden beneficiar de esa visión integral que vamos a intentar darle a esta política, digamos, coordinada del Gobierno de Andalucía.

El bienestar de las personas con discapacidad es, como digo, quizás de los grandes capítulos que tenemos que impulsar durante esta legislatura, porque no se nos escapa que son colectivos que tienen graves dificultades para poder acceder a determinadas cuestiones que el resto de la población lo puede tener más fácil y porque es especialmente vulnerable en la situación de crisis en la que, fundamentalmente, las oportunidades de

empleo, la posibilidad de desarrollar una vida en plena capacidad tiene mucho que ver con la solidaridad del conjunto de la sociedad, también protagonizada por las políticas que se desarrollan desde las administraciones públicas y que nos pueden permitir seguir avanzando en un campo tan importante como este, en donde la pérdida del paso no solamente puede suponer un parón en el desarrollo de estas políticas, sino que, sin duda, pueden suponer un paso atrás irreversible en la conquista de derechos para la población andaluza con discapacidad.

Decirles, señorías, que son más de setecientos mil personas las que en Andalucía tienen alguna discapacidad, casi el 10% de la población andaluza, el 9,58%, que tiene que disponer de esos apoyos individualizados en las diferentes esferas de los departamentos del Gobierno de Andalucía y que, por tanto, tenemos que ser capaces de coordinar de forma eficiente y de manera transversal cada una de esas políticas.

Es por eso que el Segundo Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad 2011-2013 y el Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad se manifiestan como instrumentos válidos que nos permitan hacer confluir esos distintos desarrollos, esas distintas tareas que en Andalucía se están poniendo en marcha por parte de los diferentes departamentos, pero también de las diferentes administraciones que tienen ubicación en el territorio.

De hecho, señorías, el Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad, que nace de la necesidad de enfocar la perspectiva de género de este colectivo con la realidad de las mujeres con discapacidad, este desarrollo de estos últimos años ha puesto de manifiesto que la estrategia formativa que se dirige a este colectivo ha tenido y está empezando a tener frutos en relación con la incorporación de estas mujeres al mercado laboral y con la expectativa que puedan tener de desarrollar un papel más protagonista en el conjunto de la sociedad; o, por ejemplo, el hecho de que las consultas ginecológicas pudieran tener una mayor presencia en el territorio para que algo tan frecuente como puede ser una revisión, pues no se convierta realmente en una carrera de obstáculos a la hora de que las personas puedan tener preservada su salud.

Igual ocurre con el Segundo Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad, en el que se encuentran la mayoría de los objetivos que, digamos, dan contexto a todas las actuaciones que se desarrollan desde la Dirección General: fundamente, la mejora de la accesibilidad en el ámbito sanitario, en el educativo, en la vivienda, en la comunicación...; en definitiva, en todas aquellas actividades de la vida cotidiana que puedan permitir una participación más activa de las personas que tienen reducida su movilidad o la mejora de la atención de las personas con discapacidad que permita una mejora de su protección económica o el fortalecimiento del voluntariado para permitir el asocia-

cionismo, que sirve de gran referencia para aquellos que buscan respuesta a algunas de las situaciones que otros ya han vivido en primera persona y que pueden acompañar con una gran dosis de calidad.

Les digo, señorías, que además, durante la legislatura, vamos a presentar una iniciativa que vincule y que comprometa a todas las consejerías en este marco y la aprobación, la presentación de la ley que desarrolla los preceptos de la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de personas con discapacidad, una ley que espero que tenga toda la profundidad que sus señorías puedan aportar durante el debate; por supuesto, aquellos derechos ya reconocidos en la Convención de la ONU, pero también que pueda abundar en aquellas materias que, desde la experiencia andaluza, entendamos que se pueden poner de manifiesto en ese gran compromiso por que la discapacidad siga siendo una prioridad incluso en estos momentos de dificultad económica.

De otra parte, también les recuerdo que este mismo año se ha firmado el Pacto Andaluz por la Accesibilidad, en donde el Gobierno con la FAMP, con el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad, es decir, el CERMI, la CEA, UGT o CC.OO., colegios andaluces de arquitectos, están desarrollando un acuerdo para que ocho de cada diez municipios puedan contar con su propio plan de accesibilidad y seguiremos instando a todas las administraciones comprometidas a que se agilice el cumplimiento de la normativa vigente desde el apoyo que se le pueda proporcionar en ese gran compromiso social de las entidades que suscribimos este compromiso.

También una de las líneas de legislatura es propiciar las condiciones de accesibilidad de los edificios de vivienda desde el modelo de vivienda convertible, un proyecto que está trabajando la Consejería de Fomento y Vivienda y que posibilita, como usted conoce, la adaptación a las necesidades personales a bajo coste.

También, y es un capítulo importante para las personas que utilizan vehículos, el programa de tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida, en donde actualmente existen más de cuarenta y ocho mil personas que disfrutan de la posibilidad de tener un lugar más accesible al entorno en donde habitualmente desarrollan su vida cotidiana para que el aparcamiento o la dificultad de estacionamiento no sea una dificultad añadida a las condiciones de normalización que tienen que desarrollar las personas que puedan tener algún tipo de discapacidad relacionada con esta materia.

En relación con la comunicación, señorías, la Ley de 5 de diciembre, por la que se usa la lengua de signos española y los medios de apoyo a las personas sordas o con discapacidad auditiva, yo creo que va a ser también un elemento fundamental en la legislatura, desde el desarrollo del reglamento hasta la orden por la que se cree la Comisión Especial de Seguimiento en el seno del Consejo Andaluz de Personas con Discapacidad. Creo que va a ser un órgano que nos permita hacer

un seguimiento adecuado de que realmente no existan barreras de comunicación; por tanto, de formación; por tanto, de capacidad de desenvolvimiento para aquellas personas que puedan contar con esa discapacidad, en donde quiero aprovechar la ocasión, señorías, para aplaudir la iniciativa de la Radiotelevisión andaluza en relación con haber promovido que realmente haya una posibilidad en línea, una posibilidad inmediata de poder conocer en tiempo y en forma la información, los programas, el entretenimiento, el ocio de la televisión pública y a través de la conversión de ese Canal 2 Andalucía en canal adaptado a las necesidades de personas que puedan tener este problema, que puedan tener esta vulnerabilidad, esta situación añadida.

De otro lado, señorías, quiero también volver a reforzar el compromiso del Gobierno andaluz por los recursos que se dedican en materia de atención a la dependencia a personas con discapacidad, recursos que nos permiten el desarrollo, pues, de dispositivos que hagan no solo posible que estas personas puedan tener una actividad más normalizada, sino también el acompañamiento a los familiares en aquellas ocasiones en las que disfrutan de una serie de servicios adicionales, bien en materia de estancias diurnas o bien en centros especiales, para poder desarrollar, como digo, un mayor desarrollo de las actividades que le pueden permitir prevenir la aparición de complicaciones y prevenir el avance de determinadas enfermedades.

Asimismo, señorías, vamos a proponer una serie de medidas que por razón de tiempo tendremos ocasión de verlas en diferentes comparecencias a propósito de esta materia. Quizás el más llamativo pueden ser los planes de estudios oficiales en las facultades de Comunicación de contenidos relacionados con buenas prácticas en el tratamiento a personas con discapacidad en los diferentes entornos que no propicien una marginalidad en el tratamiento de la información, que se puedan desarrollar en este contexto las convocatorias en relación con los premios de buenas prácticas en la atención a personas con discapacidad que pongan de relieve las actuaciones ejemplares que se están desarrollando desde entidades o desde diferentes administraciones; pero especialmente poner en valor los programas relativos al empleo, el Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad, que nos tiene que permitir que, en este momento de dificultad económica, seamos capaces de poner el acento en que estos colectivos no vivan con mayor intensidad la exclusión del mercado laboral que vivimos gran cantidad de ciudadanos, una parte importante de ciudadanos de Andalucía, pero que hay que hacer un especial hincapié en la dificultad de buscar oportunidades de empleo para aquellas personas que, con una discapacidad, tienen un problema añadido a la hora de su incorporación.

Por otra parte, decirles, señorías, que, en materia de prevención, en materia de detección precoz, en definitiva, en todo aquello que puede permitir que el

reconocimiento a tiempo de una discapacidad permita el no avance o permita la puesta en marcha de medios tempranos que hagan que se puedan paliar los efectos de esa discapacidad —y me refiero al programa de hipoacusia en el recién nacido, me refiero a los programas de atención temprana—, seguirán teniendo un especial capítulo en la Consejería, en donde hemos ido incrementando, de forma paulatina, los recursos que se destinaban a esta partida de programas tan importantes. Pero que espero que, en estos momentos de crisis, seamos capaces de preservarlo, al objeto de que a las personas, normalmente menores, que están diagnosticadas de algún problema que pueda cursar en el futuro con discapacidad, o que en el presente ya se haya diagnosticado, se pueda permitir beneficiar, al objeto de normalizar esa incorporación a su vida cotidiana, utilizando mejor los recursos de los que ya disponen en relación a sus capacidades personales, pero también intentando frenar los avances de algunas de ellas, que se benefician, como usted conoce, desde de una estimulación temprana hasta de un programa de tecnología que les permita no perder algunas habilidades relacionadas con esa discapacidad.

Ese es nuestro compromiso y en esa línea nos mantendremos.

Muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

Por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias, Presidente. Señora Consejera. A los miembros de la Comisión, un saludo después de este mes de verano.

Desde luego, señora Consejera, con su comparecencia, usted nos demuestra que está mucho más cerca de la realidad, que la realidad no la ha confundido usted como el señor Rajoy. Se ve que la realidad que usted conoce es la realidad cierta de las personas. Y nos comprometimos, este Grupo Socialista, desde el primer momento, a hablar de personas, a hablar de realidades, a hablar de las dificultades concretas y las necesidades concretas de los andaluces y las andaluzas.

Hemos tenido oportunidad de escuchar la anterior comparecencia, y sentimos mucho cómo el Partido Popular, única y exclusivamente, ha embarrado el terreno de juego, única y exclusivamente ha venido a confundir, a confundir lo que son no solamente recortes del Partido Popular en el Gobierno de España, sino

auténticos retrocesos en los avances de los derechos conquistados.

Así que vaya por delante nuestra confianza, Consejera, en que su Gobierno, y usted misma en esta materia, va a hacer todo lo posible para intentar que esos retrocesos —no solamente recortes, insisto, retrocesos— en derechos van a tener la oposición de este Gobierno, aunque somos muy conscientes de que, gobernando por decreto desde el Gobierno de España sin escuchar a la comunidades autónomas, sin ni siquiera usted haber tenido conocimiento de lo que iba a pasar en ese decreto, del que creo que se enteró usted, como todos los demás cordobeses, andaluces y españoles nos enteramos por el *Boletín Oficial del Estado*, creo que, gobernando desde el *Boletín Oficial del Estado* de una manera..., no solamente con mayoría absoluta, sino de una forma absolutista, va a ser muy difícil que podamos estar de acuerdo con ese Gobierno al que usted, sin embargo, le ha tendido la mano en su anterior comparecencia. Igual que en esta comparecencia, destinada a las personas con discapacidad, en la que me voy a centrar.

Usted ha hecho alusión a su compromiso a continuar una senda marcada desde la anterior legislatura; una senda, además, de acierto, una senda, además, de buenas prácticas, como usted misma ha hecho referencia, y de compromisos: de compromisos con partidos, con esos instrumentos que tenemos de interlocución con el sector social y asociativo, como es el Consejo Andaluz de Personas con Discapacidad, y con las personas con discapacidad como protagonistas.

Usted ha puesto un ejemplo, que es el de la noticia de que Canal Sur 2 va a tener, y nosotros también aplaudimos desde el Grupo Socialista, esa nueva programación, o esa programación subtitulada con lengua de signos y audiodescrita en caso de películas, y, desde luego, mucho tienen que hacer los medios de comunicación para transmitir y difundir una imagen también libre de prejuicios a las personas con discapacidad.

Felicitar también desde aquí, este grupo, a los 25 andaluces y andaluzas que están compitiendo en los Paralímpicos en este momento en Londres. Creo que estas son las imágenes de los buenos hechos y las buenas prácticas de las personas con discapacidad.

Usted ha hecho una referencia somera, pero yo voy a profundizar un poco más, porque usted ha pasado, simplemente, en una pequeña referencia, sobre la Ley de Dependencia, y cómo el Partido Popular está desmontando desde las raíces esta ley.

Desde el Grupo Socialista somos muy conscientes de que no todas las personas con discapacidad son personas en situación de dependencia; pero nos tiene que preocupar mucho, y nos preocupa mucho, que el Partido Popular, el Gobierno de España, deje a los niveles más bajos de la dependencia en suspenso, inicialmente en suspenso. Luego veremos que ese suspenso va a ser al final un cierre definitivo de la ley,

un cierre en falso, y un cierre, además, con nocturnidad, con alevosía, motu proprio y sin consenso, y, desde luego, sin pasar por el Congreso de los Diputados, que vio aprobada esa ley, recuerdo que apoyada por el Partido Popular.

Lo que ocurre es que el Partido Popular es un poco disocial, ¿no?, tiene una disociación entre lo que vota y lo que piensa, y votó aquel día y terminó pensando, según salía del Congreso de los Diputados, que, bueno, que lo votaba de cara a la galería.

Abandonar a las personas en dependencia moderada, Consejera —y aplaudo ese compromiso que usted ha hecho con la prevención, la detección precoz y la atención temprana—, es, usted lo sabe, tanto como trabajar de espaldas al futuro, porque realmente esos costes que tanto le preocupan al Partido Popular, esos ahorros presupuestarios que tanto le preocupan, se van a convertir en un mayor coste, en un mayor gasto social y económico en el futuro.

Desde luego, nos parece profundamente injusto y erróneo en el largo plazo, y a las personas con discapacidad les va pasar factura esa decisión del Partido Popular de modificar la Ley de Dependencia en ese sentido.

Y usted ha hablado también del abordaje de la discapacidad.

Es verdad que el abordaje de la discapacidad ha evolucionado, y hemos trabajado mucho y se ha trabajado mucho en este Gobierno por esos dos planes que usted ha mencionado, el Plan de Empleo y el Plan de Mujeres con Discapacidad.

Yo lo impulso y vamos a estar muy pendientes en esta Comisión, y este Grupo, para que siga teniendo los resultados obtenidos hasta el momento. Y, desde luego, no podemos dejar por menos que aplaudir y acompañar, y, desde luego, aquí tiene el trabajo del Grupo Socialista a su disposición, para adaptar y modificar una ley..., una ley de éxito, decíamos en la primera de sus comparecencias, la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía; una ley del año 1999, pero una ley que usted va a adaptar y modificar.

Por lo tanto, intuimos de sus palabras que esta va a ser una legislatura de avance y de consolidación para las personas con discapacidad. Creo que es eso lo que quieren escuchar precisamente las setecientas mil personas a las que usted hacía alusión, y, por tanto, adaptarnos a la normativa de Naciones Unidas y desarrollarla, pues nos parece, desde luego, no solamente ser riguroso en los planteamientos, conocer la realidad cotidiana de las personas, sino ser ambiciosos en los objetivos a largo plazo, que es también lo que necesita este importante sector de la sociedad.

Nombraba usted, y también vamos a estar muy pendientes de ese desarrollo, de ese decreto que se aprobaba, de la accesibilidad de las infraestructuras en Andalucía, de ese Plan de Accesibilidad. Nombraba

usted también ese Plan de Acción Integral a las Mujeres con Discapacidad. Y felicitarla por la implantación en las ocho provincias andaluzas de esa unidad de ginecología adaptada a mujeres con discapacidad. No solamente es el espacio físico, Consejera, usted lo sabe: son los medios humanos, es la adaptación del personal y es la confianza de esas mujeres, que de otra forma jamás hubieran accedido a ese recurso, por el temor, la dificultad en el acceso. Eso es romper barreras, Consejera. Usted lo sabe y nosotros también.

Y usted hablaba de empleo.

Yo voy a dar solamente un dato, porque creo que el dato del empleo de las personas con discapacidad hay muchos mitos, muchas luces, muchas sombras que hay que poner encima de la mesa con datos. Las últimas cifras que tenemos es que en Andalucía, entre 16 y 64 años, tenemos alrededor de trescientas once mil personas en época..., en edad laboral; de esas, 22% están trabajando, un 8% están desempleadas y un 70% son consideradas inactivas, de las cuales, un 46% reciben una pensión contributiva, o no contributiva, que usted también gestiona desde su departamento.

Por lo tanto, no es tanto el desempleo de las personas con discapacidad en ese 8%, sino el concepto de persona inactiva lo que le preocupa a este grupo, y estamos convencidas de que romper ese concepto de persona inactiva con los suficientes apoyos técnicos y sociales puede considerar a muchas personas con discapacidad que en el futuro podrían ser consideradas personas activas en búsqueda de empleo o de inserción laboral. Este grupo está convencido de que ese plan de empleo y ese plan, también, de personas con discapacidad va también a romper muchas de esas barreras, barreras impuestas por la sociedad en su conjunto, que hace que muchas personas con discapacidad ni siquiera sean desempleadas porque ni siquiera están en ese grupo social.

Y voy terminando, Consejera, porque creo que usted ha dado una muy buena visión y hoja de ruta de lo que va a suponer esta legislatura. Y nos decía usted, y valoraba, y este grupo se lo va a valorar también, la convocatoria de este Premio andaluz de Buenas Prácticas. Creo que ya vamos por la séptima edición, y el Grupo Socialista la felicita por ello, porque es algo que no es baladí, seguir visibilizando y poniendo en valor las buenas prácticas de esta Comunidad Autónoma, de hombres y mujeres de esta Comunidad Autónoma, de las buenas prácticas a las personas con discapacidad pensamos que es también parte de su hoja de ruta y algo importante de poner encima de la mesa. Y usted no ha hecho referencia, pero yo también le reconozco el avance con las mujeres víctimas de violencia de género que tienen algún tipo de discapacidad, y también de abusos sexuales. Mucho se ha avanzado aquí, mucho se ha hecho, aunque muchas veces es verdad que no contamos todo lo que se hace, pero las mujeres, y los colectivos sociales lo saben, lo conocen, lo utilizan, y

por eso, eso significa que avancemos en las políticas dirigidas en equidad y en la máxima autonomía a las personas con discapacidad.

Y un último..., una última reflexión. Usted ha hecho aquí alusión al Pacto Andaluz de Accesibilidad y al compromiso de los ayuntamientos, al compromiso de la FAMP y al compromiso del resto de Administraciones. Estamos convencidas, Consejera, que con ese Pacto Andaluz de Accesibilidad, en el que entendemos que ustedes van a estar muy vigilantes de que todas las Administraciones locales no solamente se adhieran a este pacto, sino que hagan suyo ese compromiso, unido a la importantísima ley, y también tenemos que valorar muy positivamente ese anuncio que usted nos hace de desarrollo reglamentario de la Ley de Lengua de Signos, un avance de Andalucía, de los que no solamente presumir, sino una avance de los que realmente son ciertos, se pueden constatar. Anoche, las redes sociales de las organizaciones de personas con discapacidad bullían en la información del anuncio de Canal Sur 2 y aplaudían que no solamente van a tener acceso a una serie de informaciones, sino que van a tener acceso a la misma información que el resto de andaluces y andaluzas. Ahí está el avance, ahí está el cambio de rumbo, ahí está la hoja de ruta, no entender a las personas con discapacidad como un colectivo con necesidades especiales, sino entender que somos todas las personas andaluzas las que tenemos que quitar los obstáculos para que todos los andaluces y andaluzas partamos del mismo camino, dependiendo..., con independencia de nuestras dificultades propias, ya cada uno nos vamos incorporando las nuestras.

Y simplemente, simplemente, para terminar, pedirle, este grupo se lo va a estar pidiendo durante toda la legislatura, Consejera, los retrocesos sociales no solamente se evitan con presupuesto, los retrocesos sociales se evitan no desmantelando las leyes, no cortando, como hace el Partido Popular, que con una mano corta el Estado del bienestar desde sus raíces y con la otra mano acusa al Partido Socialista en Andalucía de no poner en marcha lo mismo que acababan de mutilar cinco minutos antes, pero, bueno, eso es bastante normal en el Partido Popular, «di lo que yo haga, pero no lo que yo diga», y nosotros sí vamos a estar desde este grupo, Consejera, muy pendientes de las personas concretas, muy pendientes de las acciones concretas y muy pendientes de que los derechos y el desarrollo de esos derechos sirvan para una legislatura de progreso y de avance, y por qué no, sin renunciar a lo que conseguido y a lo conquistado.

Así que, por nuestra parte, muchas gracias por su explicación. Y, desde luego, tiene la disponibilidad de este grupo para todo ese extenso desarrollo legislativo al cual usted se ha comprometido en esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señora Pérez Rodríguez. Tiene la palabra la Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Muy breve, porque no puedo más que suscribir íntegramente la expresión que ha formulado la diputada del Partido Socialista, la portavoz en esta Comisión. Y trasladar que, efectivamente, las prioridades del Gobierno andaluz sustentaban el programa electoral del Partido Socialista, en el acuerdo de Gobierno suscrito con Izquierda Unida tienen a los colectivos con especial vulnerabilidad por motivos de diferentes cuestiones, yo diría que sus principales actores, sus principales protagonistas.

Y es verdad, y comparto con usted, que en este momento es difícil desarrollar políticas que realmente nos permitan seguir avanzando en materia de derechos sociales conquistados para todos los colectivos, pero con especial hincapié para colectivos de personas con discapacidad. Es difícil hacer los encajes presupuestarios adecuados para poder preservar determinadas políticas de los elementos de ajuste necesario que se plantean por parte del Gobierno de España, pero, como decía su señoría, me consta que el Partido Socialista está vigilante en esta materia y le tiene que constar a su señoría que el compromiso del Gobierno andaluz es, como usted decía, no dar ningún paso atrás en esta materia y seguir esbozando, seguir caminando, aunque sea a un ritmo más lento del que nos gustaría en la conquista de esos derechos sociales que aspiran para este colectivo, pues, no a tener unas consideraciones superiores al resto de la población general, sino que lo único que se aspira es a dotarse, como usted bien decía, de instrumentos que nos permitan poder compartir una sociedad en igualdad de condiciones en relación con el empleo, en relación con la vivienda, en relación con algunas materias. Y es verdad que en este recorrido a veces hay que hacer una distinción, hay que hacer discriminaciones positivas, hay que intentar volcar la solidaridad del conjunto de la sociedad en aquello que nos consta que por mor de la crisis económica se ven con más facilidad excluidos del mercado laboral, o que pueda haber una tentación de que eso se produzca, si no hay una alerta permanente, no solamente de las Administraciones, también del CERMI, de todos los colectivos que trabajan en esta dirección.

Y decirle, además, que por supuesto seguiremos haciéndolo desde la participación, desde la cogestión

con el conjunto del tejido asociativo de personas con discapacidad. Yo diría que quizá uno de los principales logros conseguidos en los años de democracia en relación a las conquistas, plasmadas en leyes o no, que han tenido todos los colectivos de personas con discapacidad, muchos de ellos distintos en los problemas que tienen, pero siempre comunes en las dificultades que pueden encontrar y en las aspiraciones, sobre todo de normalización, es que justamente han sido una parte fundamental, una parte motivadora, estimulante de los gobiernos, tanto locales, nacionales, como autonómicos para intentar no bajar la guardia nunca en relación con estas políticas para ser ambiciosos, para, de alguna manera, poner las luces largas que nos permitan tener una hoja de ruta bien definida, en donde, con independencia de los presupuestos anuales y de los diferentes ritmos que podamos acompañar, siempre haya un avance que se pueda medir en la perspectiva y que, por tanto, a través de las leyes, que no pueden estar marcados por la coyuntura económica provisional, y todos deseamos que así sea el menor plazo de tiempo posible en el que vivimos, sino que hay que hacer una hoja de ruta para los próximos quince, veinte años, que permita conquistar de una manera activa esos nuevos derechos, que, como digo, tendrán que venir recogidos de aquellos que ya se han plasmado en las convenciones internacionales, pero que también considero que el tejido asociativo, que los expertos, que los técnicos de Andalucía tienen la capacidad de imaginar, de crear, de innovar nuevos derechos que permitan, de manera, como usted decía, inteligente, articular propuestas que hagan que estos ciudadanos puedan participar de una forma absolutamente indistinguible del resto de la sociedad general, del derecho a la vivienda, del derecho al empleo, del derecho a la sexualidad plena, del derecho a la vida afectiva, del derecho que, en realidad, tenemos todos otorgado como derecho de ciudadanía.

Sé, como usted decía, que el Partido Socialista estará vigilante a que el Gobierno siga esa hoja de ruta, así también lo agradecemos, y estamos convencidos de que desde el Grupo Socialista se volcará todo ese conocimiento en los diferentes momentos de participación que puedan dar lugar, que puedan alumbrar ese gran marco, esas grandes hojas de ruta, además del trabajo continuado, del trabajo más silencioso de participación, de diálogo, de escucha, con las organizaciones de personas con discapacidad que nos permiten conocer de primera mano la realidad, que nos permiten estar anclados al terreno. Y, por supuesto, como decía, no bajar la guardia en estos momentos de crisis económica para que nadie —y, cuando digo nadie, digo nadie— tenga la tentación de dar un paso atrás en las políticas conquistadas en Andalucía.

Muchas gracias.

9-12/POC-000078. Pregunta oral relativa al futuro del Hospital Militar de San Carlos en San Fernando, Cádiz

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Bien, pues se da por finalizado el primer punto de la comparecencia. Pasamos al segundo punto del orden del día, referente a las preguntas dirigidas a la Consejera. La primera corresponde al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa al futuro del Hospital Militar de San Carlos en San Fernando, en Cádiz, y para ello tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, como usted sabe bien, existe una honda preocupación en la bahía de Cádiz en general, y en particular en la ciudad de San Fernando, por el futuro del Hospital de San Carlos, hospital actualmente militar de San Carlos, dependiente del Ministerio de Defensa, pero sobre el que ya existe un concierto de uso compartido por parte del SAS, entre el SAS y el Ministerio de Defensa.

De todas formas, ante las posibilidades que se presentan en relación con las previsiones del Ministerio de Defensa sobre ese hospital, le preguntamos cuáles son las previsiones de esa Consejería sobre la ampliación del actual concierto sanitario que permite el uso civil parcial del Hospital Militar San Carlos y en qué medida esas previsiones podrían verse afectadas por la posición, diría yo en este momento, del Ministerio de Defensa en relación con el convenio que creo que se ha propuesto a lo largo de este verano.

Muchas gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, señoría, como usted ha comentado, desde el año 2005 se suscribió un convenio entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Defensa para hacer un uso compartido de las instalaciones del Hospital General de la Defensa de San Carlos en San Fernando. Yo diría que es un convenio que ha permitido dar respuesta parcial a las aspiraciones de este municipio en relación con la tensión en este centro, que también ha permitido el desarrollar una actividad complementaria del Hospital Puerta del Mar de Cádiz fundamental-

mente, puesto que la población que se atiende en este dispositivo está adscrita a esa área hospitalaria, y que, por ejemplo —los datos lo corroboran—, pues nos ha permitido desarrollar más de cuarenta y tres mil quinientas consultas externas de cardiología, de cirugía, de dermatología, de neurología, de otorrino, desde las consultas de especialidades; un ritmo, además, estable, que yo creo que ha dado contenido de forma clara a la necesidad de no desplazamiento de esta población hacia su hospital de referencia. Y especial hincapié en la actividad quirúrgica, en hospital de día ambulatorio, cirugía mayor ambulatoria.

Hemos hecho más de 2.264 intervenciones de la patología más frecuente de nuestra lista de espera —y me estoy refiriendo, pues a patología oftalmológica, urológica, de cirugía general o de ginecología—, y también un grado de pruebas diagnósticas, desde radiodiagnóstico a análisis, anatomía patológica, hematología, alergias o endoscopias digestivas, que ha posibilitado diecisiete mil pruebas al año del periodo de vigencia de ese convenio.

Por tanto, señoría, yo creo que partimos de una realidad muy consolidada, de un convenio en el que quiero expresar en esta Comisión que ha habido una absoluta colaboración, entre los profesionales que se han desplazado a este centro y los que venían trabajando en él, mutua, y en donde hemos aprendido, también mutuamente, a compartir espacios de trabajo, también a compartir la tarea asistencial, y que espero que haya sido de satisfacción también para los ciudadanos que se han mantenido.

Pero sabe su señoría, porque hemos tenido ocasión de comentarlo, que desde el mes de julio se han mantenido contactos con el Ministerio de Defensa para revisar los términos en los que está establecido este convenio; reuniones al alto nivel, con la Subsecretaría de Defensa, concretamente con mi persona, en donde hemos podido avanzar algunas de las materias que creíamos que podían ser de interés común, y que todo ello, señoría, se ha concretado en una propuesta —insisto en esta palabra: propuesta— de convenio que se ha remitido al Ministerio de Defensa a principios del mes de agosto; una propuesta que contiene..., digamos que una ampliación importante, una ampliación yo diría que bastante significativa de la actividad que se pueda desarrollar, con un calendario de actuación a partir del año 2014 en donde las disponibilidades presupuestarias nos permitan asumir nuevos compromisos de gasto y en donde básicamente se pretende desarrollar una mayor actividad en el concepto de cirugía mayor ambulatoria, incorporando nuevas especialidades y nuevos procedimientos diagnósticos, e incorporar la atención a cuidados críticos y urgencias, desarrollar una unidad de hospitalización polivalente para cortas estancias, atención a pacientes pluripatológicos en fase de agudización de sus patologías, una unidad para pacientes paliativos, oncológicos y no oncológicos, o

un área de especial interés para enfermos subagudos y crónicos que tengan lesión medular y de cualquier otro origen, pero que tengan como consecuencia gran discapacidad a propósito de la enfermedad que podría tener desarrollada: un incremento que podría estar en torno al 60% más de consultas que se desarrollen en este espacio, más del 57% de pruebas sobre las que se venían realizando hasta este periodo o un 28% más de intervenciones quirúrgicas de las que veníamos trasladando.

Actualmente, señoría, como digo, se remitió esa propuesta de convenio al Ministerio de Defensa, que es el competente, con ese calendario a partir de 2014, en donde entendemos que las disponibilidades presupuestarias nos permitirán, con la aprobación del Gobierno de España, hacer frente a nuevos compromisos de gasto, y en donde espero que el Ministerio en breve pueda hacernos llegar la valoración de esa propuesta al objeto de poder trasladarla al conjunto de los técnicos que están preparando todo este tipo de nueva hoja de ruta, y también a los trabajadores, que me consta que están esperando alguna respuesta del propio hospital y de la propia plataforma constituida al objeto del uso civil del hospital de San Fernando, para que entre todos seamos capaces de suscribir un compromiso para que, en el futuro aún más, el Hospital San Carlos pueda ser utilizado por la población civil.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera, por su información; una información que entendemos que sitúa a la expectativa o la espera en este momento en la puerta del Ministerio de Defensa, que es quien debe dar alguna respuesta —esperemos que positiva— a la propuesta realizada por la Junta de Andalucía.

Es mucha la expectativa, como usted sabe, generada, y me permito decir que me parece una propuesta positiva y, francamente, de futuro para el hospital, lo que se está planteando desde la Consejería y desde el Gobierno de la Junta.

Creemos, desde Izquierda Unida, y, bueno, creo que es algo compartido por el Gobierno y, desde luego, por la población de la bahía de Cádiz, que ese hospital tiene un potencial importante, a su ritmo, como se vaya haciendo; que la situación del futuro hospital de Cádiz, de alguna manera ralentizado por las circunstancias económicas que todos conocemos,

pues quizás le da todavía un mayor valor. Y, en este sentido, pues quiero expresar aquí nuestra preferencia de que siempre se dé prioridad y se mantenga abierto un hospital..., un centro público, un centro asistencial que es público, en relación a..., o a diferencia, mejor dicho, de lo que hacen en otras comunidades autónomas, de dar prioridad a los conciertos con privados, a la construcción de hospitales privados, en cuyas manos se pone la asistencia sanitaria. Creemos que es un paso importante y, como es un paso importante, lo recibimos como tal. Y solo nos queda confiar en que, entre todos, y en particular a partir de la actuación del Gobierno de España, se consiga salir de la crisis, no en 2014, sino, si fuera posible, antes. Pero para ello nos tememos que es preciso un cambio radical en el rumbo de la política económica y no sabemos si el Gobierno central será capaz en estos momentos de tomar o de tener esa flexibilidad de reconocer sus errores.

En cualquier caso, muchas gracias por su información. Creo que puede, de alguna manera, tranquilizar, en principio, por la parte que corresponde a la Junta, sobre el futuro del hospital, y esperamos que, a ser posible, cuanto antes se lleve a buen término la culminación de este convenio.

Muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra la Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, muchas gracias, Presidente.

Yo creo que podemos compartir que la aspiración, evidentemente, que compartimos con los ciudadanos de San Fernando es intentar aprovechar al máximo la potencialidad de esas instalaciones, necesitadas, como usted bien conoce, de algunas obras de remodelación y de inversión, y decirle que, evidentemente, nuestra propuesta pasa por que se pueda mantener el concierto actualmente vigente en estos ejercicios presupuestarios sucesivos.

Acabo de dar cuenta de la actividad no pequeña que se ha desarrollado dentro de este marco desde un equipo compartido entre trabajadores del Hospital San Carlos con trabajadores desplazados del propio Servicio Andaluz de Salud, un modelo de trabajo bastante satisfactorio a mi juicio.

Y también trasladarle que, eso sí, eso requiere un firme compromiso del Ministerio de Defensa por mantener abiertas esas instalaciones y, por tanto, el

que esa urgencia en las tomas de decisiones en relación con esta materia, pues, les permita trasladarles y permita mantener el concierto actualmente vigente, esperando que la salida de este túnel de situación económica, que tiene ya el objetivo marcado 2012-2013, nos permita en ese ejercicio presupuestario, como decía, hacer frente al nuevo compromiso de gasto, teniendo claro, como usted bien decía, que algunas inversiones que estaban proyectadas van a verse ralentizadas y que, por tanto, todo lo que sea desarrollo de una actividad asistencial ordenada, procedente de una población que tiene garantizada ya su calidad asistencial, pero que tiene una aspiración legítima a poder ser atendida más cercana a su lugar habitual, pues pueda ser resuelta desde esa colaboración mutua entre administraciones, que ponen cada una su granito de arena para intentar que el Hospital San Carlos pueda seguir desarrollando, si cabe, una actividad más importante de cara a la ciudadanía.

Muchas gracias.

9-12/POC-000166. Pregunta oral relativa a la factura informativa

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

La siguiente pregunta es la formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la factura informativa. Y, para ello, tiene la palabra el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Consejera.

Efectivamente, el compromiso con una sanidad pública de calidad y eficiente que ha quedado reflejado ya en esta Comisión por su señoría puede verse y debe verse reforzado con un esfuerzo de transparencia. Es bueno, siempre lo hemos dicho, en el ámbito profesional, que los ciudadanos conozcan qué y cómo se emplea el dinero público y cómo repercute precisamente en su cuidado. En ese sentido, la introducción de factura informativa en nuestros hospitales ha sido un hito por parte de la Consejería, y, en ese sentido, me gustaría preguntarle qué balance hace la Consejera, la Consejería, de la introducción de esta factura informativa que fue implantada en el área de gestión sanitaria norte de Córdoba y qué grado de aceptación tiene entre los pacientes.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz García.
Tiene la palabra la Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, Presidente.

Efectivamente, como comentaba usted, señor Ruiz, tuvo ocasión de presentar un proyecto que va más allá yo diría que de la mera formulación del conocimiento que puedan tener los ciudadanos del coste de los tratamientos más frecuentes que pueden ocurrir en nuestros centros sanitarios, porque tiene como objetivo fundamental también formar a las personas usuarias de nuestros centros en la buena utilización de los recursos que el carácter de gratuidad en la utilización que se hace de ellos desde el principio de defensa del Sistema Nacional de Salud público, universal y gratuito —y repetiremos estas expresiones mucho a lo largo de esta legislatura—, no significa que no tengan un coste y no significa que los ciudadanos no estén pagando por ello a través de sus impuestos, con una devolución en forma de servicio que se presta en función de la enfermedad y no en función de las rentas que cada uno pueda tener.

Por eso decidimos, desde el Gobierno de Andalucía, implantar la factura informativa a mero efecto de conocimiento por parte del ciudadano, en donde, después de este tiempo de vigencia, le puedo decir que cerca del 80% de los centros del sistema sanitario público de Andalucía tienen implantado este modelo con la emisión de 51.970 facturas que nos han permitido conocer cómo se desarrolla el presupuesto que la Consejería tiene asignado por parte del Parlamento de Andalucía.

Es, como decía su señoría, una iniciativa de Gobierno abierto que nos permita poner a disposición de la ciudadanía una rendición de cuentas en relación con el gasto público y también un llamamiento al ejercicio de corresponsabilidad en donde digamos que la diferencia de nuestro Gobierno es que intentamos trasladar una información rigurosa, seria, que no culpabilice a los ciudadanos de la utilización a veces no adecuada de los recursos, sino que, a fuerza de pedagogía, permita que los ciudadanos sean conscientes de que realmente el desarrollo tecnológico que se pone a su disposición se produce por el esfuerzo de todos: aquellos que más tienen más aportan y aquellos que menos tienen menos aportan, pero luego se les redistribuye en función de las necesidades de salud.

Para la puesta en marcha de todo este sistema hemos tenido ocasión de pilotar también esta planificación en diferentes puntos de la red. Y, concretamente, quería agradecer y desarrollar el pilotaje que se hizo

en el área de gestión sanitaria norte de Córdoba, que desarrolló los resultados y que luego, posteriormente, ha permitido conocer qué es lo que han pensado los ciudadanos a partir de esa iniciativa. Y, de hecho, se han realizado entrevistas telefónicas, cerca de doscientas, en donde se han formulado una serie de preguntas que podemos dividir en varios aspectos para valorar el procedimiento de esta factura informativa.

Decirles solo que, según estos resultados, nueve de cada diez pacientes han considerado que la información recibida es muy interesante, más del 90%; ocho de cada diez dicen que facilita el que se sepa cuál es el coste que tienen los servicios sanitarios, y también un 77% de los pacientes considera que se trata de un documento útil, de un documento que tiene una validez, y un 67% cree que es oportuno, y un 75% recomienda su entrega en otros centros hospitalarios públicos.

Resumiendo, señoría, ocho de cada diez personas se muestran satisfechas con la factura informativa, valoran de forma adecuada el procedimiento y, además, afirman que la primera impresión que les produjo el documento es buena o muy buena y, por tanto, que la leyeron con detenimiento y que, a partir de ahí, tuvieron un mayor conocimiento de cuál es el coste del sistema sanitario.

En base a este análisis, los profesionales también han tenido sugerencias que les permiten incorporar nuevas ideas a la hora de desarrollar el diseño del formato. Y, en definitiva, señoría, espero que con esta medida se contribuya no solo, como decía, a una mayor transparencia, Gobierno abierto de la Junta de Andalucía, sino que también, a fuerza pedagógica, los ciudadanos sean conscientes de la importancia del mantenimiento, del sostenimiento de un sistema sanitario público, universal y gratuito que, a la hora de poder redistribuir esos costes, simplemente está interesado en el problema de salud del ciudadano, porque entre todos contribuimos a la mejora de la población general. Insisto: el que más tiene, más aporta; el que menos tiene, menos aporta.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera...
Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Simplemente para felicitar a la Consejería por esta iniciativa porque, efectivamente, muestra una vez más algo más que un compromiso con la salud pública, sino también con un sistema redistributivo que transfiere a esas personas en función no de lo que tienen, sino en función de su derecho, que es el elemento fundamental.

Felicidades, Consejera.

9-12/POC-000169. Pregunta oral relativa al proyecto de humanización de la atención perinatal en Andalucía

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de humanización de la atención perinatal en Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra también el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, durante mucho tiempo ha sido uno de los objetivos de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y, desde luego, de todos los centros y los profesionales la humanización, pero muy especialmente en el ámbito de los recién nacidos, en el ámbito perinatal. Por eso, me gustaría preguntar a la Consejera cuál ha sido la respuesta de los profesionales sanitarios respecto al proyecto de humanización de la atención perinatal en Andalucía.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra la Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, Presidente.

Sí, gracias, señoría, y permítame, al inicio de esta pregunta, agradecer y mostrar mi satisfacción a los profesionales que están trabajando en el área relacionada con la atención perinatal, bien sea en el momento anterior al parto, es decir, en el embarazo, en el parto o en el puerperio: muchas matronas, muchos ginecólogos, auxiliares de enfermería, celadores, limpiadoras... Un conjunto de profesionales que creo que están haciendo un trabajo de empatía, de capacidad de escucha, de entrega, de profesionalidad para intentar desmedicalizar, ¿verdad?, que es el concepto que subyace detrás de la humanización al parto para tratar de hacer de forma natural, de forma agradable, como un elemento feliz ese acontecimiento tan importante de la vida de las personas, poniendo también la seguridad al alcance de estos ciudadanos, de manera que se pueda hacer absolutamente compatible el desarrollo de una atención

sanitaria confortable y segura con unas expectativas de vivir un momento dichoso en la vida de cualquier familia de la forma más plena posible y, a ser también posible, porque las circunstancias clínicas lo permitan, compartido con aquellas personas que la mujer que va a dar a luz entiende que pueden ser más favorable para desarrollar esa atención.

Como saben, este es uno de los proyectos, digamos, más queridos por parte de la Consejería de Salud, en el marco de todo el proyecto de humanización de la atención perinatal en Andalucía y también en el contexto de la Estrategia Nacional de Atención al Parto Normal en el Sistema Nacional de Salud.

Yo creo que el objetivo, como decía, no es otro que intentar compatibilizar esa confortabilidad con la seguridad en la atención sanitaria que se tiene que procurar, dándole la voz protagonista a la mujer, que en ese momento es fruto de la atención sanitaria, y, por tanto, siendo siempre, digamos que condicionados al desarrollo de las prioridades, de las preferencias, que las mujeres marcan en el momento en el que se les pregunta, que suele ser antes del momento concreto del parto, que se les pregunta cómo, de qué manera, con quién les parece conveniente, importante, poder asistir a ese momento.

Para ello, señorías, hemos tenido que desarrollar en este plan diferentes actuaciones. Primero en el área de la atención primaria, para mejorar todo lo que es la preparación al parto y para hacer un seguimiento, digamos que perfeccionado, de todo lo que son los seguimientos y los controles clínicos que tienen que tener las mujeres durante ese desarrollo; la elaboración de un modelo de plan del parto y nacimiento, que elabora la propia mujer, y que también con sus parejas le permiten expresar esos deseos y esas expectativas; la creación de una red de consultas gineco-obstétricas para mujeres con discapacidad, que hemos comentado en la pregunta anterior, y que permita también que este colectivo de personas pueda trasladar una preferencia en relación con la forma elegida para parir; y un desarrollo, que quizás algunas veces queda en un segundo plano, pero que es fundamental, de un plan de formación para profesionales, en donde más del 75% de los que están en esta área ya han participado, y puedan también familiarizarse con algunos conceptos de mayor innovación que les permita desarrollarlo.

Hemos tenido, además, señoría, la acreditación de algunos centros públicos de la Unicef, de reconocimiento de que son hospitales ejemplares en la humanización de la atención perinatal —Hospital Costa del Sol—, y también la inclusión del proceso de los hospital de Osuna, de Montilla, de Andújar y del centro de salud Lucano de Córdoba, que están en proceso de acreditación para poner en valor esos estándares tan exigentes que se piden.

Además, señoría, hemos elaborado un catálogo de buenas prácticas, el Banco de Leche Materna, por

ejemplo, del Hospital Virgen de las Nieves de Granada, y, en definitiva, pues yo diría que todo un despliegue del proyecto de humanización de la atención perinatal que, desarrollado con 15 profesionales que están trabajando en la coordinación general, pero que tienen su reflejo en el territorio, pues vayan siguiendo, trasladando la formación, y trasladando la remodelación de las infraestructuras que en los centros permiten elegir la posición, la postura o la preferencia que la mujer tenga dentro de ese ámbito.

Por tanto, señorías —y con ello concluyo—, seguiremos en esa línea de hacer del parto, del momento del embarazo y del momento del puerperio, siempre que las circunstancias clínicas lo permitan, hacer de ello un momento de especial satisfacción por parte de las mujeres, de las parejas, en su caso, que comparten esa situación, y hacerlo de una manera que permita que la primera palabra la tengan las protagonistas de esta situación, haciendo de la desmedicalización, es decir, del exceso de tecnología asociada al parto, un elemento no necesario, pero también dando todos aquellos instrumentos, como la anestesia epidural, que, si la mujer así lo decide, le permita vivirlo en condiciones de seguridad, pero también en condiciones de confortabilidad.

Muchas gracias.

9-12/POC-000179. Pregunta oral relativa al descenso de las admisiones a tratamiento por drogodependencias en Andalucía

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Pasamos a la cuarta pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al descenso de las admisiones a tratamiento por drogodependencia en Andalucía, y para ello tiene la palabra la señora Aguilera García.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo, Consejera, y a todos los diputados y diputadas en esta primera comisión tras las vacaciones.

En el último estudio realizado por la anterior Consejería de Igualdad y Bienestar Social, cuyo objetivo principal era analizar la relación existente —entre otros objetivos importantes, pero analizar la relación existente— entre los jóvenes y las drogas, y la población andaluza ante las drogas, el perfil, en el caso de los

jóvenes que se han analizado en este estudio, era una población andaluza entre 14 y 29 años. En el estudio se incluyen, como objetivos del conocimiento, algunos aspectos que me gustaría resaltar.

El consumo del tabaco, del alcohol y otras drogas, en el que se valoran tanto su consumo como las motivaciones, las conductas de riesgo o la percepción del mismo. También algo que es muy destacable y que algún dato daré que me resulta especialmente significativo: la participación y frecuencia de los jóvenes a la asistencia a cualquier evento, a cualquier botellón, especialmente. Grado, también es importante, en el que se estudia, grado de información más utilizada por los jóvenes andaluces, y cuál es la percepción que tienen sobre las actuaciones de las instituciones, especialmente las acciones de carácter preventivo.

Este estudio, y otros que se han realizado con anterioridad, de los que estamos analizando, entiendo que tiene una gran utilidad, no solo para valorar los comportamientos, sino valorar también las políticas públicas. Entonces, por ello la utilidad que tiene no solo de conocer cuáles son estos comportamientos, sino también la utilidad de esas políticas. En dicho estudio se recogen conclusiones, en mi opinión, bastante interesantes que me gustaría destacar.

El alcohol es la sustancia con un consumo más extendido. El 75,5% de los jóvenes entre 14 y 29 años lo ha consumido alguna vez, siendo su consumo más habitual el fin de semana. Y, además, los jóvenes tienen entre estos un mayor porcentaje de prevalencia de consumo de riesgo que el resto de la población andaluza.

La sustancia más consumida a diario es el tabaco, con un 38,1%, más extendido el consumo habitual entre chicos que entre chicas —seis puntos más—. Y, sobre el botellón, unas cifras muy significativas que da el estudio con respecto a los jóvenes.

Sobre el botellón, el 55,3% afirma no haber participado nunca en ninguno de ellos. Sin embargo, el dato que en mi opinión es más relevante es que el 91,5% de los jóvenes que han asistido a alguno bebieron alcohol, el 91,5%, bebieron alcohol, y tomaron como media cinco combinados. Es decir, que la relación directa de asistencia al botellón implica la bebida de alcohol. También, además, la asistencia a estos botellones se concentra principalmente en los tramos de edad de los 16 a los 19 años.

Bueno, en mi opinión, también hay otros aspectos que de este estudio bienal son muy significativos, en cuanto a la admisión a tratamiento en la red asistencial que tenemos en Andalucía, y que en el estudio bienal «Población andaluza y drogas» indica, Consejera, que se admitieron a tratamiento durante 2011 un total de 19.987 personas, suponiendo un descenso del 4% con respecto a 2010 en cuanto a la admisión a tratamiento. Al igual sucede, como dije anteriormente, con el alcohol, que es la sustancia de mayor consumo de los jóvenes y de la población en general, ya que este

mayor consumo hace que haya, por tanto, un porcentaje también muy superior en cuanto a las admisiones en la red asistencial, siendo muy superiores las admisiones de hombres que de mujeres —el 83% en el caso de los hombres y el 16% en el caso de las mujeres—. También es preocupante el dato que da este estudio sobre el aumento en la prevalencia del consumo del alcohol.

En cuanto al tabaco, hay también un aumento del porcentaje —que esto es muy positivo— de personas que han dejado de fumar en Andalucía, y un descenso del consumo de cocaína y heroína.

Pero yo no quiero dar más datos, sino que he querido destacar algunos de los que me han parecido especialmente significativos para que conozcamos, y así poder tomar las decisiones que su Consejería, pues ha tomado o tiene que tomar de ahora en adelante.

Sí me gustaría conocer —y de ello es la pregunta—, con la base de estos análisis y de estos estudios, qué repercusión, en los 129 centros de tratamiento ambulatorio de drogodependencias y adicciones de la red asistencial andaluza, durante el último año ha habido, y cuál es la repercusión, cuál es el balance que usted realiza de estos ingresos en la drogodependencia; es decir, viendo todo el estudio, ¿cuál es la valoración que su Consejería hace durante el año 2011 de ese tratamiento que ha tenido la red asistencial?

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilera.
Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, Presidente.

Yo creo que la señora Aguilera ha expresado con cifras muy contundentes los resultados del estudio de la población andaluza ante las drogas. No obstante, es una materia yo creo que de tanto interés que, probablemente, pueda ser objeto de una comparecencia para poder entre todos hacer un diagnóstico correcto de cómo ha ido evolucionando el fenómeno de la drogadicción en nuestra Comunidad Autónoma y, por tanto, también alumbrar políticas prioritarias para el futuro que nos permitan poner bien el acento y el foco en aquellos entornos en donde, lejos de estar produciéndose una disminución de las adicciones, pues se pueda ver algún repunte de alguna sustancia que preocupe al conjunto de los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión.

Decirle, señoría, que la Consejería, que tiene atribuidas las competencias en materia de atención, de prevención, digamos de reinserción de las personas

con drogodependencia, tenemos dos instrumentos que nos permiten conocer mucho más de cerca la realidad y que vamos analizando de forma periódica: uno, el que usted acaba de comentar, *La población andaluza ante las drogas*, que sus señorías lo tienen disponible en la página web para aquella información más detallada que puedan entender que pueda ser de interés, donde se analiza la prevalencia de las sustancias psicoactivas, y, por otro, contamos con el indicador de admisiones a tratamientos por consumo de sustancias psicoactivas en Andalucía, una aplicación informática que nos permite conocer cuáles son las admisiones y readmisiones que los tratamientos de centros ambulatorios hacen por abuso-dependencias de cada una de esas sustancias.

Decirle, señoría, que la población andaluza y el estudio realizado revela que, en 2009, el consumo de todas las drogas había descendido en la población de 12 a 64 años, una tendencia que se confirmó en el estudio del año 2011 y que tuve ocasión de presentar con la disminución de todas las sustancias, salvo una que usted ha expresado, el alcohol, que es un elemento que yo creo que tiene que ser objeto especial de atención y que, por tanto, para no agotar el tiempo de esta pregunta, podremos profundizar en ello en el futuro porque es un fenómeno sociológico que yo creo que entre todos tenemos que ser capaces de ver cómo se aborda y de qué manera somos más efectivos a la hora de desarrollar estrategias de formación y de admisión. Pero, en general, las admisiones a tratamientos de este año respecto al año anterior ha disminuido, por los resultados que hemos comentado, porque en los 139 centros de tratamiento ambulatorio se ha admitido a un total de 19.987 personas, lo que, como usted decía, supone un 4% de descenso respecto al año anterior.

¿Sobre qué sustancia se concentra esta disminución? Pues, fundamentalmente, como venimos observando en las series temporales, hay una disminución de incorporaciones al consumo de heroína, que es una sustancia que cada vez ha ido disminuyendo, afortunadamente, su prevalencia en el conjunto de la sociedad. Desde el año 2007, prácticamente se mantenía estable el número de admisiones a tratamientos por estas sustancias y se observa en este último periodo una disminución, así como también el consumo de cocaína, que había sufrido un repunte en estos años precedentes, fundamentalmente, en el bienio 2007-2009, y que ahora se ha mantenido estable sus admisiones en centros especialmente dedicados a la atención de estas personas.

Por tanto, digamos que sobre estos dos componentes creo que podemos estar esperanzados en que el horizonte que se dibuja es un horizonte mucho más favorable. Sepan ustedes que son dos drogas que han supuesto un gran problema de salud pública, una alta dosis de mortalidad y de morbilidad asociada y en donde también, como usted decía, se constata una disminución de las admisiones por tabaco y por juego

patológico, aunque empiezan de forma emergente en nuevos fenómenos que son objeto de atención de nuevas adicciones, sobre todo entre la población joven, que tenemos que empezar a registrar y a ser capaces de ver cómo se aborda de forma más efectiva el tratamiento sobre estas personas.

No obstante, señoría, para terminar, sí decirle que, siendo los datos generales satisfactorios en relación con la prevalencia del consumo de sustancias en nuestra Comunidad Autónoma, no podemos, ni mucho menos, bajar la guardia en algún fenómeno, como decía, emergente, en particular en relación con el alcohol entre la población joven. Sepan sus señorías que el consumo de alcohol en edades tempranas es un predictivo de mala salud en el futuro. Además de un predictivo de adicción, de mayor intensidad, de mayor riesgo en épocas posteriores de la vida, está muy demostrada una asociación directa entre la intensidad de la adicción al alcohol en relación con el momento en donde comenzó el consumo de esta sustancia. Y, como decía su señoría, especialmente delicado el que habitualmente se relaciona con el tiempo de ocio, es decir, con el tiempo de disfrute, con el tiempo de relajación, con los tiempos donde no estamos supeditados a la actividad disciplinada cotidiana y que eso hace que siempre esté enmascarado el consumo de sustancias de un ambiente festivo, lúdico, que facilita su consumo y que, por otra parte, hace tener una menor percepción de riesgo en relación con esta sustancia.

Como digo, me parece interesante analizarlo con mayor detalle y agradecerles a todos los sectores implicados, no solo a la Junta de Andalucía, los ayuntamientos, las diputaciones, las entidades sociales que están haciendo una batalla permanente en la calle por intentar prevenir el consumo de drogas y por intentar normalizar la vida de las personas que en algún momento han tenido el error de caer en este tipo de sustancias, agradecerles el trabajo desarrollado para que nuestra sociedad esté más informada, sea más responsable y tenga un mayor nivel de salud.

9-12/POC-000202. Pregunta oral relativa al adeudo a las entidades al cuidado de las personas con alzhéimer en el municipio de San Fernando, Cádiz

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Bueno, pues pasamos a la pregunta número 5, a instancia del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, relativa al adeudo a las entidades al cuidado de las

personas con alzhéimer en el municipio de San Fernando, Cádiz.

Y para ello tiene la palabra la señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿tiene usted previsto, su Consejería, algún plan de pago para el adeudo a las entidades sociales sin ánimo de lucro?

Muchísimas gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, Presidente.

Sí, señoría, le informo que la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Vitae de San Fernando cuenta con un concierto con la Agencia de la Dependencia para Estancias Diurnas, 120 plazas; atención residencial para personas mayores con trastornos graves, 58 plazas, y estancias diurnas para personas mayores de fines de semana, 50 plazas concertadas.

Decirle que el Gobierno de Andalucía, a pesar de las dificultades económicas que está atravesando, está haciendo un gran esfuerzo para afrontar el pago de estos servicios y responder a las necesidades de los centros y que, precisamente, el pasado 8 de agosto, la Directora General de Personas Mayores se desplazó a la unidad de estancia diurna, tuvo ocasión de dialogar de primera mano con la presidenta de esta asociación y, desde el Gobierno de Andalucía, decirle que tenemos el firme compromiso de responder a esas inquietudes y de hacer frente a los últimos pagos que quedan pendientes a través del Servicio de Atención a la Dependencia.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Sí. Gracias, señora Consejera.

La verdad es que sus palabras son alentadoras, pero la realidad es que el adeudo con esta entidad es un adeudo de cerca de un millón de euros, y, como le he dicho anteriormente, las entidades sociales estas y el resto lo están pasando mal en nuestra Comunidad Autónoma.

Hace unos minutos hablábamos de la difícil situación de todas las entidades sociales debido a los drásticos recortes o bien debido a los impagos por parte su Gobierno.

Usted ha intentado ocultar o maquillar la realidad con un ataque frontal al Gobierno de la Nación o haciendo una reivindicación al Gobierno de la Nación. Pero, verá, todos los andaluces sabemos, como también le decía hace unos minutos, que los recortes y los impagos en nuestra Comunidad Autónoma son responsabilidad exclusiva del Gobierno andaluz, responsabilidades o mala gestión basadas en el despilfarro y en el descontrol del erario público. Así es, señora Consejera. Usted se escuda en estos impagos en problemas de liquidez, acaba de hacerlo, ¿no?, para justificar los graves impagos durante años, que no son graves impagos de hoy o de este año, sino durante años esos graves impagos que sufren las diferentes entidades sociales.

Y yo le voy a hacer una pregunta: ¿De qué fecha son las deudas de la Junta de Andalucía? ¿De qué fechas son las deudas para las que necesita financiación la Junta de Andalucía? ¿Son deudas antiguas? En mi opinión, porque es una realidad, sí que son deudas antiguas, señora Consejera, los problemas de liquidez de nuestra Comunidad Autónoma no son problemas de liquidez de hoy, no son problemas de liquidez de este año: son problemas consecuencia de la mala gestión de años. Por eso le hablaba yo de la mala gestión de treinta años en nuestra Comunidad Autónoma.

¿Sabe usted que el Grupo Popular lleva meses, cerca de un año, solicitando al Gobierno andaluz un informe sobre la realidad, la verdad de las cuentas en nuestra Comunidad Autónoma?

Señora Consejera, como sabe, el Gobierno de la Nación, a través del Plan de Proveedores —y usted bien lo conoce—, ha facilitado a las diferentes comunidades autónomas, y también a la nuestra, a Andalucía, que se resuelva el problema de pago a facturas a proveedores. ¿Y ahora tampoco hay dinero para las entidades sociales?

Usted pide el apoyo de mi grupo —lo ha hecho en comparecencia, en la primera comparecencia del día de hoy—, pide la ayuda, el apoyo de mi grupo, para que se resuelva este problema de liquidez, intentando, en la medida de lo posible, que desde el Gobierno de la Nación se haga un adelanto, un anticipo; pero, sin embargo, su Gobierno, el Gobierno en el que usted está, impide que mi grupo conozca la verdad de las cuentas andaluzas. Me parece a mí que es una contradicción que pida ayuda y que, paralelamente, impida que conozcamos la verdad de las cuentas en Andalucía.

Y nosotros, lo que le pedimos a usted es que nos cuente la verdad. Si quieren nuestro apoyo, cuéntenos la verdad, porque la verdad de las cuentas en Andalucía la estamos conociendo por fascículos.

Y le hablaba yo de despilfarro y descontrol. Pues sí, señora, despilfarro y descontrol, porque estamos

conociendo la realidad de las cuentas en Andalucía por fascículos, como por fascículos hemos conocido, si me lo permite, el escándalo de los ERE.

Señora Consejera, como le he dicho, el Gobierno de la Nación está haciendo todos los esfuerzos para que las comunidades autónomas mantengan los servicios sociales en Andalucía, y ustedes ni tan siquiera están escuchando a esas entidades sociales que están prestando gran parte de esos servicios en nuestra Comunidad Autónoma.

¿Conoce la gravedad de la situación? Yo espero que se haya puesto al día en este verano y que usted conozca la gravedad de la situación, porque, detrás de cada impago, de cada recorte, aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, hay pérdida de derechos sociales. Supongo que usted lo sabe.

¿Sabe, señora Consejera, cuántos centros de personas con discapacidad, centros de alzhéimer, que es el caso que nos ocupa, centros de atención temprana, ocupacionales, centros especiales de empleo, van a tener que cerrar las puertas debido a los impagos de su Gobierno? ¿Sabe cuántas familias, menores, mayores, personas con discapacidad, enfermos de alzhéimer, personas que están en riesgo o en exclusión social, van a quedarse sin la prestación de servicios sociales básicos y están volviendo a sus casas sin ningún tipo de atención especializada y profesional? No sé si lo sabe; espero que sí. ¿Sabe cuántos profesionales, cuántos cuidadores especializados llevan meses sin cobrar un solo euro? ¿Y cuántos de ellos van a perder su puesto de trabajo?

Ustedes, señores del bipartito, están aplicando un recorte de derechos sociales encubierto, porque no eliminan los programas y las subvenciones de los presupuestos, pero no pagan a las entidades el mantenimiento de las prestaciones de los servicios sociales; muchos de ellos, servicios sociales básicos.

Las entidades sociales prestan en Andalucía los servicios sociales que en muchos casos debiera cubrir la Administración, constituyendo uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema social. Porque ustedes, señora Consejera, que tanto demonizan lo privado, tienen concertada la mayor parte del sistema social en Andalucía.

A pesar de ello, a pesar de la situación que están atravesando las entidades sociales en nuestra Comunidad Autónoma —que entiendo que la conoce, aunque no la resuelve—, no atienden a estos colectivos. Son muchas las llamadas y las quejas que ha tenido mi grupo, porque no los atienden, no los reciben.

Nosotros, mi grupo, le solicitamos —si me permite, por enésima vez— que pongan en marcha, en primer lugar... No, en primer lugar, que reciba a todos los afectados, que reciba a los afectados. Y, en segundo lugar, que, con carácter urgente, a ser posible, pongan en marcha un plan de pago extraordinario para el adeudo a estas entidades sociales.

Muchísimas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Soto.

Tiene la palabra la Consejera, para terminar.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

A mí me llama la atención su intervención, señora Soto, que creo que es una intervención registrada en esta Cámara, probablemente, antes del mes de agosto, ¿no?, entiendo. Creo que usted no ha hablado con la asociación después del mes de agosto. Seguro. Por su intervención, creo que no ha hablado, ¿eh?, porque usted ha hecho referencia a una noticia aparecida en prensa, que, como suele ocurrir en el Partido Popular, suele ser el motivo por el que se apresuran, sin contrastar más datos, a incorporar una iniciativa para rentabilizar el malestar social que pueda haber en el conjunto de la Comunidad Autónoma sin hacer más indagaciones, porque, desde esa fecha, que apareció la noticia, hasta la actualidad, o usted no me ha escuchado mi intervención, o yo no se lo he contado con suficiente claridad. Le he dicho que la Directora General de Mayores se desplazó. Lo digo porque ha dicho usted varias veces «ustedes no hablan». No es que no solamente no hablamos, sino que es que nos desplazamos a conocer la realidad de primera mano de estas entidades, y, concretamente, justamente en esta, el pasado 8 de agosto se produjo la visita de la Directora General.

Por tanto, hablamos mucho, dialogamos mucho. A veces no tenemos instrumentos para resolver los problemas; pero, evidentemente, estamos permanentemente en contacto con esa realidad, cosa que parece que usted no conoce, porque los datos, desde las cifras que había planteado la asociación hasta la actualidad, se han visto..., han pasado de una cantidad aproximada a la que se planteaba en aquel momento a una deuda, en este momento, de 139.000 euros. Del mes de junio es la antigüedad, señora Soto. Usted, que ha hecho aquí un discurso a propósito de la antigüedad, de una manera tan..., yo diría que tan estentórea, del mes de junio es la antigüedad.

Pero es que puede ser que usted no conozca estos datos, porque usted solamente se remite a lo que aparecía en la nota de prensa, sin tener en cuenta que transcurre el tiempo y que la respuesta que dan las entidades, que damos desde la Agencia de la Dependencia, suele ser mucho más ágil de lo que usted comentaba.

Eso, para responder a su tema en concreto en relación con el motivo de la pregunta que ha permitido hacerle a usted un discurso adicional.

Dice usted que las cuentas del Gobierno de Andalucía no se conocen por parte del Partido Popular. ¿Es que acaso el Partido Popular no se estudia los informes del Tribunal de Cuentas, de la Cámara de Cuentas, señora Soto? ¿O es que usted está diciendo que los informes de la Cámara de Cuentas no responden a la realidad de las cuentas andaluzas? Porque, claro, hay algunas comunidades autónomas que han suprimido el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas, la fiscalización permanente de las cuentas públicas. Lo han suprimido en aras de la simplificación administrativa, en aras de la reducción de entidades. Justamente, el Tribunal de Cuentas, que yo sepa, en nuestra Comunidad Autónoma, el Tribunal de Cuentas hace un trabajo escrupuloso, en donde existen diferentes sensibilidades dentro de este tribunal, de esta Cámara, y en donde, de forma sistemática, se emite un informe a este Parlamento que permite conocer la realidad de las cuentas públicas, que se contrasta con lo que el Gobierno va desarrollando en esta materia y que da pie a que los grupos parlamentarios aporten... ¿Es que acaso la señora Soto no conoce que existe ese informe? Lo digo por eso de la oscuridad en las cuentas públicas, que acaba de hacer usted un discurso que no se sustenta si realmente usted —y debería de hacerlo— conoce que la fiscalidad de las cuentas públicas está sujeta anualmente al informe por parte de un organismo independiente, con diferentes sensibilidades, que emite el resultado de las auditorías desarrolladas durante ese periodo.

Pero es que le insisto más. Es que, además, el Tribunal de Cuentas no solo hace el informe anual. Es que hace de forma periódica los muestreos en hospitales, centros de día..., en todo lo que es dispositivo público, y que permite también incorporar mejoras, incorporar modificaciones. Pero parece que a su señoría lo único que le interesa es arrojar una duda de funcionamiento gratis, una duda gratis de que las cuentas públicas no están en orden, sin tener en cuenta nada de esto que le estoy comentando. Y ahí se lanza, por si hay alguien que pica, ¿verdad? Esto es como las redes, que se lanzan al mar por si hay algún pez despistado que sea capaz de caer en esta cuestión.

Decirle, señoría, que ha hecho usted varias veces referencia al pago a proveedores, y decirle que el pago a proveedores se refería siempre a facturas atrasadas. Si no, léase usted el decreto del pago a proveedores.

Las facturas atrasadas —disculpe— que la Comunidad Autónoma, como digo, presentó en su momento, ustedes creían que iba a ser mucho más.

Es que ustedes creían que iban a tener una segunda espiral de conflicto con las facturas atrasadas. Habían calculado, solo para el sistema sanitario, cinco mil millones, ¿eh?, habían dicho en diferentes ocasiones. «Son cinco mil millones, de facturas en los cajones, los que tiene el servicio sanitario». Claro, luego, la realidad viene con las facturas —que, además, sin trampa ni cartón, los proveedores podían decir si estaban o no

estaban dentro del registro—, y se quedan ustedes, ahora, con que le faltan ni más ni menos, nada más que en el sector sanitario, que dos mil quinientos millones que han dicho ustedes que faltaban, y que, al parecer, no era verdad, por no decir que era mentira, que no estuviera contabilizado.

Mire usted, señora Soto, yo creo que el Gobierno andaluz es un ejemplo de transparencia en materia de cuentas públicas. El Gobierno andaluz tiene organismos fiscalizadores que le permiten conocer con exactitud el estado de las cuentas públicas. El Gobierno de España ha desarrollado instrumentos que permiten conocer con detalle el estado de las cuentas públicas. Por tanto, todo lo que se quiera arrojar en materia de falta de transparencia en relación con este tema no solamente es gratuito, sino que realmente es una agresión a los profesionales que trabajan en ese entorno, en ese sector, y, por tanto, decir, y finalizo, que las cuentas públicas en Andalucía son transparentes, están expresadas en una absoluta realidad que las sustenta, que es la realidad cotidiana, y, eso sí, la Junta de Andalucía, insisto, tiene un problema de liquidez importante, un problema de liquidez que no es solo de Andalucía, que es del conjunto de las comunidades autónomas, para que se aplique en todo ese debate que hacen de por qué no tenemos liquidez, que usted dice que no tenemos liquidez, pero usted confunde liquidez, deuda y presupuesto, permítame que le diga.

Y que, insisto una vez más porque usted no me contesta, ojalá el Partido Popular acompañe al Gobierno bipartito de Andalucía a solicitar un anticipo al señor Rajoy para hacer frente con esa urgencia que usted plantea a los compromisos de pago que tenemos con las entidades sociales.

9-12/POC-000240. Pregunta oral relativa a la prevención de la dependencia en personas mayores

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Consejera.

Bien, pasamos a la sexta y última pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y es la relativa a la prevención de la dependencia en personas mayores, para lo que tiene la palabra la señora Palacios Pérez.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Este año, el año 2012, es el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, y,

según datos, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la población mayor de 65 años en España ha experimentado un importante crecimiento y se espera que, para el año 2050, una de cada tres personas, en España, será mayor de esta edad. Por tanto, el envejecimiento de la población es uno de los mayores triunfos de la humanidad, pero también uno de nuestros mayores desafíos. En el transcurso de este siglo se demostrará que el envejecimiento a escala mundial impondrá mayores exigencias económicas y sociales a todos los países, así podemos afrontar el envejecimiento de la población si los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil promulgan políticas y programas del envejecimiento activo que mejoren la salud, la participación y la seguridad de los ciudadanos de mayor edad.

En todos los países, en España en particular y en sus comunidades, en todas las comunidades, así como en Andalucía, las medidas a tomar para que las personas mayores sigan sanas y activas son, más que un lujo, una auténtica necesidad.

Señora Consejera, si queremos hacer del envejecimiento una experiencia positiva, debe basarse en el respeto y desarrollo de sus derechos, no como se planteaba con anterioridad en función de sus necesidades. En suma, todas las Administraciones, y las autonómicas en particular, deben dar respuestas a sus necesidades, y por eso le pregunto: ¿Qué medidas de carácter especial tienen pensado llevar a cabo para incrementar los programas que inciden en el envejecimiento activo de los mayores en nuestra Comunidad?

Gracias.

[Intervención no registrada.]

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, gracias, Presidente.

Efectivamente, señoría, en la iniciativa parlamentaria que usted plantea hace referencia a dos cuestiones que están directamente relacionadas, pero que son dos asuntos diferentes: en primer lugar, en el título alude a la prevención de la dependencia, y, sin embargo, a tenor de la pregunta que usted me ha formulado, entiendo que hace referencia a las actuaciones que el Gobierno andaluz tiene previsto llevar a cabo con motivo del Año del Envejecimiento Activo, el Año Europeo de esta situación y de la Solidaridad Intergeneracional. Se lo decía simplemente porque son dos materias que, como digo, confluyen, son complementarias, pero que tienen diferente desarrollo en función del aspecto en el que se quiera hacer hincapié.

Decirle, señoría, que la política de envejecimiento activo ha sido en la consejería anterior, de la que posteriormente se creó la que actualmente presido, ha sido y sigue haciendo una actividad prioritaria, una

política prioritaria, y lo va a seguir siendo incluso este año en donde digamos que hay un llamamiento de todas las Administraciones, una llamada de atención a que celebremos el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional para posibilitar una mayor calidad de vida a nuestras personas mayores.

Decirle que estamos trabajando con motivo de esta cuestión y porque era la hoja de ruta que tenía la consejería, y así lo hice saber en la comparecencia de principios de legislatura, estamos trabajando en la puesta en marcha del Plan Estratégico de Envejecimiento Activo, una estrategia que utiliza como referencia el Libro Blanco del Envejecimiento Activo, que es el primer documento que, usted sabe, existe de estas características y que abarca aspectos como la prevención de la enfermedad, la promoción de la vida saludable, la seguridad de las personas mayores, la participación en todo lo relacionado con su vida y también con su entorno inmediato. También impulsaremos la implantación del consejo de participación de las personas mayores en los municipios, en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y también, y no es menor en este momento, el reto es consolidar el sistema de atención a la autonomía personal y a la dependencia, cuya puesta en marcha creemos que en Andalucía ha supuesto, y en el resto del Estado, un cambio significativo en la calidad de vida de muchas personas.

Por otra parte, vamos a seguir reforzando programas que ya tenemos, como los centros de participación activa para personas mayores, más de seiscientos mil personas son usuarias de estos centros; el servicio de comedor de estos centros; el servicio andaluz de teleasistencia; tarjeta Andalucía Junta 65; el programa de empresas colaboradoras, en donde a las personas se les ofrecen ventajas en relación con la adquisición, sobre todo, de productos ópticos y de audífonos, dentro de la variedad, de la gama de productos de Andalucía; el teléfono de atención a las personas mayores; el programa de orientación quirúrgica..., perdón, de orientación jurídica; o el programa *Por un millón de pasos*. Todo ello, señoría, yo diría que en un marco no solamente con motivo del Día Internacional, que es una parada que se hace en el camino para intentar ver cómo se están desarrollando estas políticas, sino desde el compromiso, desde el acuerdo marco firmado desde el Gobierno progresista de Andalucía, en donde el colectivo de personas mayores ha sido y seguirá siendo una prioridad en los próximos años.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.
Tiene la palabra la señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, sí, le agradezco la información que me ha dado.

Pero, para empezar, tengo mis dudas, no estoy segura de que desde la Administración andaluza se utilice el término «activo» contemplando todo lo que significa y engloba. Supongo que sabrá que el término «activo» hace referencia a una participación continua de las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, no solo a la capacidad para estar físicamente activo o participar en actividades laborales. Mucho se ha avanzado, como usted ha dicho y ha comentado, en cuestiones de políticas sociales, sobre todo asistenciales para los mayores, pero como ha quedado claro, por el progresivo envejecimiento poblacional y la adaptación a las nuevas necesidades sociales que para este motivo irán surgiendo, se puede y se debe hacer mucho más, y como premisa fundamental hay que recordar, señora Consejera, que es responsabilidad de la Administración desarrollar mecanismos que permitan concienciar y dar las pautas necesarias al colectivo de los mayores, evitando en lo posible el sedentarismo, la apatía, la soledad, la falta de implicación social, la inestabilidad física o mental, el aislamiento, el abandono paulatino del cuerpo y de la mente.

Desde mi punto de vista, señora Consejera, de todas formas, la Junta de Andalucía ha destinado muchos recursos y medios a la faceta lúdica, a la faceta lúdica, que, por supuesto, es necesaria, pero a mi parecer ha desatendido la parte formativa y preventiva mediante la cual los mayores pueden afrontar con más garantías los retos que el envejecimiento presenta, es decir, ha llegado el momento en que hay que actuar más, más, y trabajar para que el envejecimiento activo sea algo más que organizar viajes a las zonas de playa en temporada baja para que nuestros mayores dancen el baile de *Los pajaritos*, y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es más bien desplegar un sistema real de recursos formativos y motivadores que signifique un incentivo para que los ciudadanos desarrollen y culminen todas sus inquietudes con suficientes garantías, haciendo posible que la última etapa de la vida se convierta en la más fructífera y reconfortante en todos los sentidos.

Gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Yo, en fin, en esta segunda intervención, señora Palacios, no sé muy bien qué es lo que usted ha querido expresar en esta pregunta. Es que la primera persona que ha confundido ambos conceptos ha sido usted en su iniciativa, usted ha sido la que ha relacionado envejecimiento activo con prevención de la dependencia, y yo en mi exposición he intentado trasladarle que el envejecimiento activo es mucho más. Es todo lo que he comentado, que usted ha comentado, es la capacidad de que las personas vivan en plenitud esos años maravillosos de la vida en todos sus aspectos, también en el lúdico, creo que usted ha hecho aquí una parodia, creo que es una ridiculización de los viajes de las personas mayores a lugares, a entornos que no han tenido la suerte de poder conocer, pero, sinceramente, le tengo que decir que no he comprendido muy bien la voluntad de esa manifestación, de esa exposición.

Sí creo que todos podemos compartir que es una oportunidad el Año Internacional para evaluar entre todos las políticas públicas que se vienen desarrollando, también la capacidad de muchas entidades de personas asociadas en los centros de día y en muchos otros entornos, de poder contribuir a ese envejecimiento activo, a esa capacidad de que las personas tienen una utilidad clara, y mucho más en estos momentos de crisis, en donde quiero recordarle a su señoría que las abuelas, los abuelos juegan un papel fundamental en la amortiguación de la crisis económica y en donde las personas mayores se han convertido en un colchón fundamental para muchas personas que no tienen capacidad de recursos, para muchas personas que, para incorporarse a la vida laboral, tienen al cuidado de sus hijos a las personas mayores, es decir, el agradecimiento a toda esta generación que ha hecho de la generosidad la seña de identidad. Son personas que trabajaron entonces por un progreso mejor y que están trabajando ahora por un progreso mejor; es decir, ha sido como una permanente vida dedicada a los demás, desde la generosidad, sin poder disfrutar en muchas ocasiones del propio estatus que la sociedad les concedía, y en donde todos estos programas también son un llamamiento para que en este entorno cuidemos de nuestras personas mayores, que no solo pueden desarrollar una actividad vinculada a su propio ocio, sino que el acompañamiento durante esta etapa de la vida de los nietos, de las personas más jóvenes, les permite estimulación cognitiva, les permite conocimiento de nuevos mundos, acercamiento a las tecnologías..., bueno, pues yo diría que un aprovechamiento de todos los recursos que están intactos durante esta época de la vida, y de posibilitar instrumentos que compensen las carencias que esa población ha tenido, por menor calidad de vida, por menor formación en algunas ocasiones y, en definitiva,

porque hemos vivido mejor las generaciones posteriores gracias a que nuestros mayores prepararon el futuro para que hoy podamos disfrutar de nuestro Estado del bienestar y podamos disfrutar de todos esos provechos. Se lo debemos; tenemos que ser capaces de desarrollarlo en un contexto general, no con motivo de nada en particular, aunque siempre eso es una llamada de atención que se agradece, sino con motivo de una política mantenida de cuidado de nuestras personas mayores, de envejecimiento activo, de promoción de la enfermedad, de promoción de la salud, de promoción de la vida saludable, y, en definitiva, pues ser capaces de disponer de las mejores condiciones para estas personas, para que también, además de vivir para los demás, que lo hacen de manera continuada, puedan también pensar un poquito en ellos mismos.

Muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, con esta intervención de la Consejera damos por finalizado el punto segundo de las preguntas. Vamos a despedir a la Consejera, a la que le agradecemos su presencia.

Decir que, en el punto tres, en las proposiciones no de ley, se han presentado dos enmiendas.

Por lo tanto, nos vamos a ver durante dos minutos aquí, la Mesa y los portavoces, para ver si se admiten o no las citadas enmiendas.

[Receso.]

9-12/PNLC-000015 y 9-12/PNLC-000035. Proposiciones no de ley relativas al centro de salud de Barbate, Cádiz

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos la Comisión.

Pasamos al punto tres, debate agrupado de las siguientes iniciativas: proposiciones no de ley en comisión relativas al centro de salud de Barbate, Cádiz, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y también del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Vamos a debatirlas conjuntamente. Son diez minutos los que tenemos, empezará el Grupo Izquierda Unida; a continuación defenderá la proposición no de ley el Grupo Popular; en tercer lugar el PSOE, y replica o cierra Izquierda Unida, y cerrando todo, el Grupo Popular.

Entonces, tiene la palabra el señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, como he comprobado que el Pisuerga tiene un amplio uso en estas comisiones, voy a empezar diciendo que entiendo que las alusiones que se han hecho al Gobierno bipartito son puramente descriptivas y no implican ningún tipo de valoración, en la medida en que los partidos mayoritarios presentes en esta Cámara y en muchas otras han hecho multitud de gobiernos bipartitos, tripartitos, cuatripartitos, y los que han sido necesarios para garantizar el desarrollo del programa con el que se han puesto de acuerdo. De hecho, hasta hace poco el Gobierno de Euskadi era un Gobierno bipartito, y finalmente ya veremos qué pasa después de las elecciones, ¿no?

Lo digo a nivel indicativo, porque no me siento conurbado por esas alusiones. Y también quiero introducir mi extrañeza por lo que entiendo que es un poco de desmelenamiento al hacer alusión a las acciones del señor Gordillo, que se pueden afejar, pero yo afejaría más aquellas que han privado de derechos laborales a un montón de trabajadores, que están disminuyendo nuestros niveles de renta mediante los impuestos, que están disminuyendo, están arrebatando a la población española aquellas conquistas —que fueron conquistas, por cierto, no fueron cesiones—, conquistas, relativas a la salud, a la educación, a las dependencias y demás. Cuando se arrebató a la mayoría de la población, pues, gran parte de su renta para dedicarla a taponar los agujeros realizados en la banca, me parece que eso sí que sería para que todos, todos, si somos representantes de este pueblo andaluz y español, pues todos nos rasgáramos las vestiduras, ¿no? Cuando, además, se les mantienen salarios a los directivos de entidades intervenidas de hasta 500.000 euros al año. Estamos hablando de 500.000 euros al año para entidades intervenidas.

En fin, ya discutiremos, que parece que en el Pleno del Parlamento, pues, irá también el tema este, y ya discutiremos de quiénes y por qué nos rasgamos vestiduras.

Y pasamos ya al tema del centro de salud de Barbate, que es un tema viejo ya en este Parlamento, es un tema que, de manera, pues, prácticamente anual, ha tenido la preocupación de los distintos grupos parlamentarios, y que hace referencia a que la Casa del Mar, que es la que se utiliza habitualmente como ambulatorio, pues, quedó absolutamente incapaz de atender las necesidades de los vecinos de Barbate, y que la ampliación que se aprobó en 2007 y que ha costado creo que son 471.000 euros —y que, por cierto, terminaba en 2011, porque era por cuatro años ese alquiler— no termina de resolver los problemas, y parece evidente que la solución, que se ha aceptado incluso por el Gobierno andaluz en otras comparecencias, es la de construir un nuevo centro de salud.

Y ahí yo haría una recomendación, y es que, en los últimos años del desarrollo del sistema sanitario andaluz, la atención primaria ha sido un poco postergada en base al desarrollo de elementos con mayor componente tecnológico y mayor componente, posiblemente, de aparecer ante la ciudadanía con elementos potentes de atención a la salud. Yo quiero recordar que todo lo que sea inversión en atención primaria significa una mejora real en los parámetros de salud, que disminuye y puede disminuir la frecuentación a un tipo de sanidad más cara, que es la hospitalaria, y que hace al paciente, al ciudadano, menos dependiente del sistema medicalizado al que antes ha hecho alusión la Consejera.

Es en la persona que supone el médico de cabecera, el médico de familia, la enfermera de la consulta, etcétera, los que realmente ayudan o pueden ayudar en la mayoría de los trastornos por los que pasamos todos en algún momento de nuestras vidas. Significa, además, poner un pie en contra de esa marea incesante del desarrollo de medicalización de la sociedad, sustentado en la tecnocracia y en la farmacocracia, en la que se parte de un paradigma, que yo les pido a sus señorías que piensen en él, que es el de que no hay persona sana sino insuficientemente diagnosticada. O sea, déjenme ustedes a mí con aparataje suficiente, y a cualquiera le saco algo que le preocupe.

Esa tendencia, que es una tendencia voraz, insaciable, que exige cada vez mayores recursos, choca directamente con las posibilidades de mantener su salud de la población. Porque les pongo un ejemplo: la utilización del TAC supone la irradiación... El TAC de tórax, por ejemplo, supone una irradiación superior a la recibieron los habitantes de Hiroshima y Nagasaki después del conflicto, después de la bomba nuclear, ¿no? Estamos hablando de un montón de milisiéverts, y son correspondientes, el TAC de abdomen, a 500 radiografías que se hiciera en ese año esa persona.

Esa tendencia a utilizar cada vez más maquinaria, cada vez pruebas más complejas —por el hecho de prevenir, porque, y por si, y por si...— significa, necesariamente, un riesgo para la salud de los ciudadanos y de las ciudadanas. Y eso es algo que se puede disminuir con un desarrollo adecuado de la red de atención primaria que participe junto a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas en los distintos avatares de su vida y les ayude a superar esos avatares sin necesidad de excesivos costes.

Así que se presumía de la inversión en Andalucía per cápita..., o sea, de la inversión no, del gasto per cápita en salud. Yo creo que el gasto tanto en salud per cápita como en derechos sociales en España ha sido siempre inferior al que nos correspondía, y creo que estaría mejor aplicado en el desarrollo de la atención primaria y, por tanto, en la mejora, refuerzo y desarrollo de una red de centros de salud, pues, amplía y demás, que durante un tiempo ha estado, como decía antes,

pues más postergada por el desarrollo de unidades hospitalarias de uno u otro estilo.

Así que lo que planteo es que una ciudad como Barbate, a la que tantas veces se le ha prometido la construcción de ese centro de salud, y teniendo en cuenta, además, el parón que está sufriendo el chare, o sea, el hospital de alta resolución de Vejer, que también daría asistencia a la zona, pues, un esfuerzo por parte de la Consejería por mejorar la situación sanitaria de esa zona, mediante eso, mediante un equipamiento adecuado para atención diaria a los problemas de salud de sus ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Baena.

Tiene la palabra, señora Pedemonte.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, voy a intentar centrarme. Tengo tentaciones, pero voy a intentar centrarme en la cuestión de Barbate, que es realmente lo que nos importa, porque son muchos los ciudadanos que llevan ya muchos años demandando una mejora en la calidad asistencial y muchos años viendo que la negativa por respuesta es lo único que han recibido.

Solo comentarle al portavoz de Izquierda Unida que él dice que no le conturba el que se le llame el bipartito. A nosotros lo que sí nos turba es que se quieran llamar el pacto del progreso porque, sinceramente, a la vista de lo que estamos viendo, es más bien el pacto del retroceso.

Pero la realidad es que la ciudad de Barbate está asfixiada económicamente, es una ciudad tremendamente deficitaria en todo lo básico, pero, sobre todo, en el tema de salud es fundamental.

Por cierto, cuando hablamos..., hablaba usted de Gordillo, yo le quiero decir una cosa. Gordillo está... Yo no voy a hablar más de él, porque lo he dicho, no me gusta, ni quiero darle más publicidad. Pero hay una cuestión muy clara, que viene bien de tapadera y viene bien de cortina de humo, no a ustedes, sino al Gobierno, precisamente, para tapar estas carencias, estas necesidades, estas faltas de inactividad, de gestión, que hasta ahora, en los meses que llevamos, se han realizado. O sea, que está viniendo muy bien.

Barbate, como decía, si conseguimos —y espero, y estoy optimista en que seamos capaces, por una vez al menos, y empezando esta nueva legislatura, a ver si empezamos con nuevos ánimos— llevar buenas noticias a Barbate... Porque me ha gustado, me ha

agradado que Izquierda Unida hubiera presentado la misma iniciativa, con lo cual yo... No me importa que se copien literalmente las iniciativas, porque entiendo que, cuando se copian, realmente es porque se comparten y porque lo que se quiere es que se resuelvan. Y sea bienvenida, y no tengo ningún problema mientras que sea para sumar en ese sentido. Al revés, me lo tomo como un piropo político el que usted nos hace con ello, ¿no?

La ciudad... Que Barbate necesita un centro de salud nuevo ya ni se cuestiona; llevamos más de una década hablando de la cuestión. En un principio, había motivos sectarios, porque había un Gobierno del Partido Popular, y era una estrategia que han seguido y que a veces siguen todavía desde la Consejería de Salud, que es jugar a cambiar el sitio y la ubicación: cuando una localidad ofrece un suelo en las afueras, pues resulta que la ubicación debe ser en el centro; cuando se ofrece en el centro, debe ser fuera... La cuestión es que el tiempo se dilata, pasan los cuatro años, se dice que se quiere hacer con la boca pequeña, pero al final la realidad es que no se hace.

Ahora hay un Gobierno socialista, bueno, un Gobierno, por llamarlo de alguna manera, porque el alcalde, desde luego, el pobre hombre poca gestión está haciendo, pero, bueno, pues ahora se ha cedido por fin, y se llega al acuerdo de un suelo. Esto hace ya cuatro años que tenemos la parcela cedida y ya se está de acuerdo con la que es.

Es tan insuficiente donde está ubicado actualmente que se han tenido que anexas unas dependencias que además se están pagando en alquiler. Eso, ese dinero hay que tener en cuenta que es un derroche o, al menos, una posibilidad de reutilizarlo para, realmente, si tuviéramos el centro de salud que los barbateños se merecen.

Si sumamos todos los despropósitos, realmente llegamos a la conclusión de que hoy y aquí tiene que salir el firme compromiso de que Barbate va a contar con ese centro de salud.

Esto, desde luego, se enmarca dentro de las políticas de recortes, en este caso, de infraestructuras, porque no olvidemos que La Janda está muy castigada en deficiencias médicas, en deficiencias sanitarias. No olvidemos que el chare de Vejer, que está a escasos metros y que vendría a darle un apoyo y una mejor calidad asistencial a los vecinos de La Janda, pues lleva ahí cerrado, casi medio terminado, pero cuando no es por el viento, es por la lluvia; cuando no es por la lluvia, es por el sol, y cuando no, porque no hay dinero. Lo cierto es que el edificio, en vez de terminarlo, que está para rematarlo, se está deteriorando. Cuando haya que volverlo a retomar, va a costar más dinero, y lo cierto es que el prometido chare de Vejer no está; que vendría a dar, a mejorar esa calidad del servicio que necesitan los vecinos de Barbate. Luego esa política de recortes encubiertos, pero realmente evidentes, la

están viviendo en La Janda y, por supuesto, los vecinos de Barbate también.

Este proyecto, como digo, es eterno. Este proyecto ya no admite más excusas. La salud es y debe ser una prioridad y, desde luego, los barbateños no se merecen otro no por respuesta. Espero y confío en que hoy aquí, por esa necesidad, por esa excesiva paciencia que han demostrado y porque realmente creo que es de justicia, porque no puede haber ciudadanos, y más en salud, de primera y de segunda, pues seamos capaces de llevar buenas noticias a Barbate. Yo confío en ello.

Muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pedemonte.
Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo que todos vamos a estar de acuerdo en que allá donde es necesario o sea necesario un centro de salud, habrá que hacerlo. Eso es lo que viene haciendo la Junta de Andalucía desde hace, afortunadamente, muchísimos años, que nos ha dotado de, probablemente, la mejor red hospitalaria y de salud pública de nuestro entorno.

Pero resulta hasta cierto punto una ironía que hoy, escasamente un año después de la última vez que se trató en esta Comisión la construcción de este centro de salud, creo que fue el 23 de marzo de 2011, vengamos a plantear, como ha hecho ahora la representante, la portavoz del Partido Popular, este centro de salud cuando, efectivamente, como ha quedado parcialmente dicho, el Partido Popular estaba gobernando en Barbate y hubo problemas con la puesta a disposición del usuario, a pesar de que hubiera consignación presupuestaria. Probablemente, si se hubiera resuelto en otro momento, ahora no estaríamos hablando de esto.

Y también resulta hasta cierto punto una ironía que, en el momento en el que estamos, yo creo que ha quedado manifiestamente claro por parte de la Consejera y en esta Comisión, incluso en el Pleno, donde todo parece indicar que hay una aviesa voluntad del Partido Popular de dismantelar el sistema sanitario público, y hay una gran cantidad de ejemplos, pongamos énfasis en un compromiso que ya se había adquirido por parte de la Consejería y que, sin duda alguna, aquí iba a salir reforzado.

De antemano digo que nosotros queremos añadir..., no vamos a quitar nada a la proposición no de ley, pero vamos a hacer una enmienda de adición en voz: «en función de las disponibilidades presupuestarias». Por

tanto, no cuestionamos en absoluto que, tal como ha venido ocurriendo en otras ciudades, se tengan que dotar nuestros pueblos, nuestras ciudades, de los centros de salud y, por tanto, de las infraestructuras adecuadas, pero digo que, de alguna forma, como decía, es una ironía con lo que está pasando en otros sitios.

Simplemente, a modo de ejemplo, diré que en Extremadura se han cerrado 22 puntos de atención continuada; que en Madrid se han cerrado Alcobendas, Aranjuez, Arganda y cuatro centros de urgencias; que incluso en Valencia —me estoy refiriendo a comunidades gobernadas por el Partido Popular—, en Valencia se ha suprimido la libre elección de menú, incluso la leche o el zumo que se ofrece a los enfermos por la noche, que no son temas menores porque, para ello, cualquiera que haya estado ingresado sabe que es importante.

Por no hablar de la privatización. Antes hablábamos, con la comparecencia de la Consejera, de la transparencia y de ofrecer esa transparencia a los ciudadanos a través de la factura informativa. Pero en Valencia se está privatizando ni más ni menos que el área asistencial; no ya las áreas de hostelería, que desde luego, sino que se está poniendo a la zorra —si me permiten la expresión— a cuidar el ganado, porque se está dando precisamente al sector privado el control del gasto farmacéutico. Es todo ello experiencias como las de Madrid, donde la señora Aguirre, que gobierna en la Comunidad de Madrid, ha aumentado el presupuesto para las clínicas privadas en un 25% y ha reducido los de los centros públicos en un 5%.

Yo creo que está claro cuáles son las posiciones. Hoy estamos hablando de un centro de salud de Barbate y, por tanto, nosotros tenemos detrás una trayectoria de treinta años de expansión, de crecimiento, de desarrollo e incluso pionera en la creación de centros hospitalarios como los chares y ahora más recientemente centros de alta resolución.

Por lo tanto, podemos decir sin ningún tipo de pudor y con orgullo que apoyamos también el centro de salud de Barbate, evidentemente, en función de la disponibilidad presupuestaria, porque lo que estamos viendo en los últimos tiempos —hoy hay una reunión muy importante entre el señor Rajoy y la señora Merkel— es que hay dinero para Bankia, pero no hay dinero para los derechos de los ciudadanos.

Durante estos días, vamos a ir viendo cómo el famoso Decreto del recortazo, la involución, el Real Decreto Ley 16, sin, además, contar prácticamente con las comunidades autónomas, va a poner de manifiesto que esa es la voluntad. Nosotros vamos a mantener este compromiso. Decía la señora portavoz del Partido Popular que de aquí debe salir un compromiso; ya salió un compromiso, y va a salir reforzado un compromiso en función de las disponibilidades presupuestarias, que, lamentablemente, no dependen de la Junta de Andalucía, sino que dependen de esa especie de castigo que el Partido Popular —y lo dicen además claramente los

ciudadanos cuando se les pregunta— está infligiendo a la Comunidad Autónoma andaluza. Esperemos que no se ponga en tela de juicio, pero me parece que está ocurriendo en las últimas horas el adelanto, por otro lado lógico y normal, que la Junta de Andalucía solicitó al Gobierno de España.

Esperemos que la financiación sanitaria y, por tanto, la financiación del conjunto de las comunidades autónomas que el Gobierno del señor Rajoy tiene posibilidad de otorgar a la Junta de Andalucía sea la justa, no queremos ni más ni menos que nadie, y eso permitirá ir acometiendo estos compromisos en función de la disponibilidad presupuestaria.

Gracias, Presidente, nada más.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene usted la palabra, señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Sí.

Nosotros aceptamos por contraste con la realidad, como decía el señor Presidente hace unos días, pues, la necesidad de adaptar la construcción a las disponibilidades presupuestarias, pero sí nos gustaría que para la Consejería fuera una auténtica prioridad, en el momento en que esas disponibilidades presupuestarias existieran, el acometimiento de las obras de este centro de salud, por delante de cualquier otro que no hayamos decidido que sea prioritario. Entonces, bueno, en ese afán, pues, aceptamos las enmiendas propuestas por el Partido Socialista.

Y una última cuestión: cuando he hablado de Gobierno bipartido, me refiero a que eso es una expresión descriptiva exclusivamente, de composición, de que está hecho de dos y, por tanto, no tiene nada de malo ni de bueno, en principio. Que si hubiera dicho un Gobierno de retroceso, evidentemente, sí tiene una carga calificativa en la que no estaría de acuerdo, ¿vale?

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias, señor Baena.

Y, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Pedemonte.

La señora PEDEMONTTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo comparto también las prioridades, y, por supuesto, aceptamos esa enmienda de la disponibilidad presupuestaria en la firme convicción de que ahora ya empezamos a elaborar los presupuestos y tiene que haber una clara disposición, o prioridad desde la convicción, no como dice el portavoz socialista, de que nos dejen desde Madrid, sino desde la convicción de que el dinero es desde aquí. Del dinero que tenemos, decidimos dónde, cómo y en qué lo gastamos. Luego que sea una prioridad.

Desde luego, voy a..., cuando ha intentado... El Alcalde de Barbate, hace ya lo menos dos legislaturas que no está. Ha habido oportunidades de sobra para hacerlo, y nadie se cree que entonces había dinero y que hace cuatro años no lo había, ni que hace ocho tampoco. Lo que pasa es que no ha habido la voluntad, realmente, de hacerlo.

Pero nosotros no estamos desmantelando ningún Estado de bienestar. Ustedes son los que llevan treinta años desmantelando Andalucía. Es que realmente hay que ser... Eso sí es ironía, la que usted utiliza.

Desde luego, yo le voy a decir una cosa:

Usted parece que es diputado por Cuenca, o diputado por Valencia, porque yo soy diputada por Cádiz, Andalucía, España. Porque es que, realmente, a mí, ni me importa ni sé lo que hablan en Valencia, de Madrid... Mire usted, que si le dan los pañales... ¿A mí qué? A mí me importa y tengo que pelear por los gaditanos y por los andaluces, que les llegue la atención médica a todos y a cada uno de los rincones de Andalucía, y en este caso Barbate. Lo que digan los demás me da igual, porque yo a quienes les tengo que rendir cuentas es a los gaditanos.

¿Dice usted privatización? Hombre, por Dios. Si ahora mismo... Mire usted, en la provincia de Cádiz nada más, tenemos cinco hospitales concertados. Pregunte usted lo contentos que están, a ver. Pues pidiendo un hospital público en la sierra con una cartera de pedidos igual. Pero...

Y no vamos a hablar de las guarderías, y no vamos a hablar... Vamos a centrarnos en Salud.

Hablamos de privatización cuando usted quiera, pero le voy a decir una cosa: el criterio... A lo mejor a usted todavía no le ha llegado la norma. El criterio que tienen aquí todos los consejeros es que todo el dinero público que se invierta con concierto, al fin y al cabo, es dinero público. Luego no sé a qué está usted jugando, o a qué intenta jugar, sinceramente.

Creo que, realmente, lo prioritario es que de aquí, como digo, salga el consenso. La salud es fundamental, y los barbateños se merecen una pequeña alegría por lo menos. Espero y confío que haya ese compromiso en los presupuestos. Nosotros le vamos a hacer el seguimiento.

Porque le voy a decir una cosa —y termino—. La excusa de que no hay dinero es relativa, según para qué y cómo, y según las prioridades, que ahí se

demuestra la prioridad de cada uno, porque yo no sé cómo explicarles —y se lo digo de verdad—, a los ciudadanos, no sé cómo explicarles, que hayamos pedido, el Gobierno, haya pedido ahora mil millones, y, sin embargo, no se haya recuperado ni un solo euro de los ERE falsos. Es que no sé cómo explicarlo. Tampoco sé explicar a la gente cómo se pueden destinar 500.000 euros, medio millón de euros, para un estudio de los desbordamientos del río de Marruecos cuando realmente no tenemos centro de salud en Barbate. Prioridades, prioridades, y, realmente, la salud antes que nada, los que lo necesitan antes que nada, y vamos a hacer un justo uso del dinero, un justo uso para todos, y, realmente, que por una vez los ciudadanos piensen que por fin nos ponemos de acuerdo, que realmente estamos para trabajar, y dejar atrás esa imagen de confrontación permanente que yo creo que no nos lleva a ningún lado, sino a que realmente las carencias sigan existiendo y que realmente a nosotros cada día nos miren, quizás, un poco desde más lejos.

Muchísimas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pedemonte.

Bien, pues pasamos a la votación, habiéndose admitido la enmienda *in voce* del Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

9-12/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa al compromiso de pago de la Consejería de Salud y Bienestar Social con la Asociación Disgenil de Puente Genil, Córdoba

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la segunda y última proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, relativa al compromiso de pago de la Consejería de Salud y Bienestar Social con la Asociación Disgenil de Puente Genil, Córdoba. Para ello tiene la palabra la señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, Presidente.

Señorías, vivimos momentos difíciles para la economía española y andaluza, conocemos los problemas de muchas familias para cubrir las necesidades más básicas de la vida, hay protestas ciudadanas continuas en la calle, y una obligación la que tenemos todos nosotros: la de representar a los andaluces que nos votaron en las urnas y la de buscar solución entre todos a los múltiples problemas y frentes abiertos que tiene actualmente la Junta de Andalucía. Y uno de estos problemas es la situación de impago generalizada en el ámbito de los servicios sociales; impagos que están afectando de forma preocupante al funcionamiento y a la viabilidad de muchos centros de unidades de estancia diurna que están gestionados tanto por la Administración andaluza como por organizaciones, entidades o simplemente asociaciones sociales, como el caso que hoy nos ocupa.

Han sido muchos los medios de comunicación que se han hecho eco de las protestas, concentraciones y manifestaciones de algunos de estos colectivos sociales que han denunciado públicamente la situación de impago injusta, abusiva e inaceptable que está perjudicando a más de veinte mil usuarios con discapacidad en Andalucía y a más de ocho mil quinientos profesionales que han venido desarrollando un trabajo admirable para mejorar la calidad de vida de estos andaluces con discapacidad.

Por tanto, señorías, partimos de un problema, lamentablemente generalizado en nuestra Comunidad Autónoma, pero que las consecuencias y los efectos que sufre cada uno de estos centros de atención a personas con discapacidad son tan dramáticos, tan difíciles, que superan con creces cualquier intento político de restarles importancia o de excusar a la Junta de Andalucía en su deber, por imperativo estatutario, de asegurar y garantizar la protección a las personas con discapacidad para favorecer su autonomía, su integración social y profesional. Tanto es así que la propia Ley de Atención a Personas con Discapacidad en Andalucía, en su artículo 3.1, dice que las administraciones públicas ampararán la iniciativa privada sin ánimo de lucro colaborando en el desarrollo de estas actividades mediante el asesoramiento técnico, coordinación, planificación y apoyo económico —pongo el acento en «apoyo económico»—. «Especial atención recibirán las instituciones, asociaciones, fundaciones sin fin de lucro, promovidas por las personas con discapacidad, sus familiares o sus representantes legales».

Por tanto, señorías, una ley aprobada, una ley en vigor y una obligación, por tanto, para la Junta de Andalucía, que convenia, que acuerda y que, consecuentemente, pues tiene que pagar la prestación de los servicios para personas con discapacidad que están asumiendo las asociaciones, y que realmente son las que están trabajando día a día por mejorar y hacer realidad la inclusión y la integración de las personas con discapacidad en la sociedad andaluza.

Miren ustedes, Disgenil es una asociación comarcal que lleva ocho años funcionando en Puente Genil, que nació fruto de la unión de asociaciones locales que hasta 2004 habían venido prestando esa atención a las personas con discapacidad. Concretamente hablo de dos asociaciones, como eran la Asociación de Padres Protectores de Minusválidos Gelmi y la Asociación Alapar. Pues bien, desde entonces nace Disgenil. Y, a base del esfuerzo, de la constancia y del afán de superación de los obstáculos, los padres y las madres de estas personas con discapacidad física, psíquica y sensorial consiguieron poco a poco dar respuesta a las múltiples necesidades y demandas que a menudo no se estaban atendiendo correctamente por parte de la Administración.

En la actualidad esta asociación ofrece una cartera de servicios variada. Presta 75 servicios de atención temprana a niños de 0 a 6 años con discapacidad, que están asistidos también por un logopeda, un fisioterapeuta y una psicóloga. Luego tiene la unidad de estancia diurna, con 10 usuarios, y en terapia ocupacional tiene a 40. A esto hay que añadir actividades de apoyo con programas de ocio, deportes, talleres variados, como manualidades, cerámica, etcétera, que se organizan y se ofrecen a estos usuarios a lo largo de todo el año.

En definitiva, señorías, esta asociación está dando trabajo a 25 personas; nóminas de las que dependen familias y que no se están atendiendo por falta de pago de la Junta a los servicios y plazas conveniadas que acumulan varios meses de retraso.

Estamos hablando, señorías, de una deuda de 17.776 euros en atención temprana —el retraso va desde mayo, junio, julio y agosto—, una deuda de 16.875 en la unidad de estancia diurna —retraso desde junio, julio y agosto— y una deuda de 51.575 por el centro ocupacional. Eso supone, señorías, un total de 86.226 euros de deuda que tiene la Junta de Andalucía con esta asociación, lo que la está poniendo en riesgo y en una situación límite que no se puede seguir sosteniendo por más tiempo.

Como ustedes comprenderán, la asociación apenas sobrevive con las aportaciones de los doscientos socios con los que cuenta. Este ingreso pues no es suficiente para cubrir los gastos de funcionamiento de contratación laboral, por lo que a través de los convenios firmados con la Consejería de Bienestar Social y de Salud se han concertado plazas para el centro ocupacional, la unidad de día y el centro de atención temprana, y que han venido a sufragar una parte importante del coste/plaza.

Y yo quiero insistir, señorías, en una idea, una idea que me transmitía hace unos días la propia directiva de esta asociación; es decir, los atrasos que debe la Junta son algo añadido a la escasez de financiación; que en otras ocasiones han concedido o que ellos mismos han buscado para sufragar sus gastos, porque durante todo este tiempo otras administraciones, otras

entidades públicas, han colaborado con ellos durante, digo, estos años atrás. Pero, claro, dada la situación, pues ahora no se comprometen a seguir ayudándoles. Esto agota las vías de financiación y de colaboración y les cierra muchas puertas que antes estaban abiertas.

Y eso explica también, señorías, la preocupación de estos padres y madres que están haciendo campañas de afiliación, haciendo rifas... Están vendiendo lotería de Navidad, están organizando eventos sociales a lo largo del año, están participando en festividades locales, como las Cruces de Mayo, actividades, en definitiva, para recaudar fondos. Y, además, son actividades en las que se involucran también otras asociaciones locales de Puente Genil, que ayudan en lo que pueden, y, por supuesto, una parte importante de la ciudadanía de este municipio, que valora mucho y siente como propia la magnífica labor que durante todos estos años ha desarrollado Disgenil por los más desprotegidos por la Administración andaluza, como son las personas con discapacidad.

Miren ustedes, se trata de que la Junta pague lo que debe, se trata de que los responsables políticos al frente de esta Consejería, no solo desde el ámbito autonómico sino también desde el ámbito provincial, a través de las delegaciones provinciales, atiendan, en primer lugar, a estos centros y a estas asociaciones; que alguien de la Junta de Andalucía dé la cara y que explique qué está pasando para que los pagos se estén retrasando, y, sobre todo, que haya un calendario de pago que asegure la expectativa de ingresos, para que estos centros sepan a qué atenerse.

Porque, señorías, las entidades bancarias no dan créditos, y si lo hacen es cumpliendo unas condiciones más exigentes, a las que la mayoría de estos centros no pueden acceder. Si a esto añadimos el tipo de interés que les piden los bancos, les incrementamos la deuda considerablemente, ocasionando a largo plazo un desequilibrio económico importante para estos centros, que ya, como digo, a duras penas, se sufragan con el coste/plaza que tiene fijado la Junta de Andalucía.

Es que, en realidad, debiera ser la Junta quien pague y asuma cualquier tipo de operación financiera, porque los centros no son responsables ni tienen por qué resultar perjudicados por la mala gestión económica que se ha venido haciendo por los responsables del Gobierno andaluz.

Y a esto se suma otra cuestión, y es que la Junta obliga a mantener unas ratios profesionales por número de plazas concertadas; sin embargo, hay centros que no tienen cubiertas todas las plazas o, incluso, que se van quedando plazas libres, vacantes, que antes estaban cubiertas y ahora la Junta tampoco adjudica. Luego hay que dar flexibilidad normativa, y a esas exigencias de la Junta de Andalucía, para adecuar el número de profesionales al número real de usuarios atendidos por el centro. Porque, claro, resulta ilógico que la Junta de Andalucía exija cuando es ella la que

está incumpliendo. Y es que los momentos de dificultad, señorías, los tenemos que superar entre todos —voy terminando, señor Presidente—, los tenemos que superar entre todos; pero esto no es posible si las normas son rígidas para unos y flexibles para otros. Por tanto, hay que adaptar esas exigencias normativas, como digo, a la verdadera situación que viven estos centros.

Y en esto, pues, claro, tienen mucho que decir, en el día de hoy, las dos fuerzas políticas que nos acompañan en este debate, porque tanto los compañeros del PSOE, de Córdoba, como el señor Manuel Baena, el portavoz de Izquierda Unida, pues son diputados de Córdoba. Más concretamente, el compañero de Izquierda Unida ha sido incluso alcalde de este magnífico pueblo. Por tanto, conocen perfectamente la situación de esta asociación, saben de la labor que está desarrollando esta asociación con los más necesitados, y, por lo tanto, yo apelo, en el día de hoy, a esa sensibilidad política, a la coherencia que todos les suponemos, al compromiso con este pueblo, sencillamente, porque la solución está en vuestras manos. Representáis y sois parte de un Gobierno de pacto, pues demostrad que ese pacto no solamente es político sino que se ha hecho pensando y trabajando por y para los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Obrero.

Tiene la palabra el señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, como ha dicho la señora Obrero, conozco de cerca, muy de cerca de la asociación Disgenil. Aclarar que la asociación Disgenil nace a instancias del ayuntamiento de aquella época, cuando a la par se ve obligada a absorber la ruina que había provocado previamente la otra asociación, Gelmi. Y que ellos son capaces, precisamente, desde instalaciones municipales, porque ellos desarrollan su labor en instalaciones que el ayuntamiento puso a su disposición e, incluso, que mejoró con obras ligadas a los planes [...] y demás en los que se les construyó y tal. O sea, que el apoyo ha sido siempre del Ayuntamiento de Puente Genil, y el compromiso con esa asociación, pues, ha sido y sigue siendo fundamental, nuestro compromiso político. Pero, bueno, eso no lleva a plantear que, ante la situación de impago que sufren numerosas asociaciones de este tipo, nosotros prioricemos la de mi pueblo, porque es la de mi pueblo. Yo creo que la actitud más correcta sería plantear que a toda la red de asociaciones que están dedicadas a atender este tipo de necesidades,

pues vean de manera rápida, inmediata y urgente solucionados los problemas provocados por el impago que la Junta de Andalucía viene desarrollando en este último año fundamentalmente.

Cuando la Junta de Andalucía, cuando el Gobierno de la Junta, apuesta por que este tipo de actividades, que podrían ser públicas directamente, las realicen asociaciones, colectivos de afectados o asociaciones sin ánimo de lucro, entiendo que tiene una enorme responsabilidad a la hora de ser capaz de mantener esos colectivos.

Yo me uno al relato un poco catastrófico que se ha hecho, en el sentido de que, efectivamente, no existe financiación fuera, no hay banco que dé un duro, que se están recortando progresivamente sueldos, que hay trabajadores que empiezan a no cobrar desde hace dos y tres meses, y que nos cargamos, como sigamos en ese plan, nos cargamos esa red social de apoyo a dependencia y a discapacidad, porque son las dos redes que están afectadas por esa carestía a la que se ven sometidas.

Lo que desde Izquierda Unida planteamos es la necesidad de afrontar, con la máxima celeridad posible, los pagos a todas las asociaciones. Entre ellas Disgenil, cómo no. Pero a todas. Eso se podría considerar tráfico de influencias, el que planteáramos que solo Disgenil tuviera ese aporte económico.

Y otra cosa... Y, por favor, me gustaría que se lo hiciera llegar a la Consejería directamente. Y se ha hablado en otras ocasiones. Reunión con los colectivos afectados para explicarles cuál es la situación y la posibilidad o no de hacer frente a las obligaciones que la Junta tiene contraídas con ellos. Darle un horizonte temporal a la gente que está desarrollando su trabajo en estas asociaciones para que sepan también hasta dónde llegar y qué acometer.

Y, bueno, ya que parece que el ambiente es favorable, el próximo día me traeré un impreso de afiliación a Disgenil para que entre todos contribuyamos a su mantenimiento. Y les recuerdo que este sábado hay una fiesta bastante económica en la que los más mayores, por no decir los más carrozas, podrán disfrutar con la actuación de Fórmula V.

Y ya está.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias, Presidente.

Bueno, es compleja la exposición que ha hecho el Partido Popular, aparte de que felicito a la señora Obrero por haberse leído la página web de Disgenil, perfectamente nos la ha relatado aquí en su exposición. Pero algunos de los que estamos aquí, en concreto, tres de los parlamentarios que estamos aquí, el portavoz de salud del Partido Socialista, yo misma y el portavoz de Izquierda Unida, no solamente apoyamos a Disgenil y a las organizaciones como Disgenil, sino que hemos estado a su lado, de la mano, arrojando a esa asociación, ayudando a esa asociación —incluso el portavoz de Izquierda Unida era alcalde y yo era delegada provincial de bienestar social de la provincia—, concertando las plazas que han hecho sostenible, viable, esta asociación, igual que todas las demás asociaciones de Andalucía, donde se ha visto necesario, porque había una demanda..., no ya una reivindicación, que es legítimo, sino una demanda cierta de personas en situación de dependencia o de discapacidad, que necesitaban una plaza, necesitaban un concierto, y ahí ha estado, durante muchos años —no ahora: hace ocho, hace nueve, hace cinco, hace cuatro, y ahora también—, la Junta de Andalucía concertando todas esas plazas.

No me resisto a hacer una mención, porque me parece que no es de justicia admitir una frase que ha dicho la portavoz del Partido Popular de que a duras penas se mantienen los centros con el coste/plaza.

El coste/plaza garantiza la viabilidad total y absoluta del centro, cuando, además, se le suma otra administración, como es la Administración General del Estado, que, a través, efectivamente, de los fondos que se pusieron en marcha con el Plan E, y, además, el compañero portavoz de sanidad de este grupo también tuvo la oportunidad de colaborar con esta y con muchas entidades apoyando ese tipo de iniciativas de mejora, para no solamente mantener los centros con la calidad física suficiente, sino otra frase que me niego a dejar pasar.

La señora Obrero ha dicho que la Junta de Andalucía obliga a mantener la ratio de profesionales. Es que, mire usted, señora Obrero, la Junta de Andalucía, con la ratio de profesionales, garantiza que el nivel de atención es el suficiente y el adecuado para atender a personas gravemente afectadas, en situación de dependencia y que, además, se pueden financiar perfectamente con ese coste/plaza, porque está perfectamente estudiado el precio del coste. Y, si no, bueno, pues dese una vuelta por España, y no solamente por Andalucía —aunque a su grupo, por lo visto, no le gusta salir de Cádiz, pero dese una vuelta fuera de Cádiz, de Andalucía y demás—, y vea, pues recortes del 15% y del 20% del precio coste/plaza de su compañera Cospedal en Castilla-La Mancha.

Andalucía, es verdad que estamos teniendo problemas —lo ha explicado antes la Consejera— de liquidez, motivado por la asfixia del Gobierno central, motivado

por la asfixia del Gobierno de España, motivado por la asfixia económica a la que nos vienen sometiendo como castigo de haber ganado unas elecciones y de estar cogobernando en ese cogobierno que a ustedes no les gusta, pero que les está dando respuestas a los andaluces y andaluzas. Y en ese sentido —y concreto— va la enmienda que ha presentado este grupo. Este grupo presenta una enmienda por la cual, por supuesto, instamos al Consejo de Gobierno a realizar los pagos comprometidos con esta y con cualquiera otra entidad andaluza.

Miren ustedes, señores del Partido Popular, la Junta de Andalucía no prioriza los pagos en función ni del color político de los pueblos, ni de la cercanía de la asociación, ni de si nos hemos reunido o no con la Presidenta ni si nos invita a las fiestas. Aquí se paga a todo el mundo igual, a todo el mundo igual. Y, cuando se puede pagar hasta el mes de junio, se paga hasta junio, y hasta julio, como se ha pagado hace unos días... Agosto no se puede pagar, señora Obrero, porque todavía no ha vencido; ni siquiera están las facturas en la Junta de Andalucía. Y, por supuesto, se vienen atendiendo los pagos, no con la celeridad que nos gustaría a este grupo —y aquí se centra nuestra enmienda—, fundamentalmente porque el Gobierno de España, su Gobierno, su Gobierno del Partido Popular en Madrid, ha derogado, con un real decreto, con un decreto ley en este..., hace muy pocos días, antes del verano, ha derogado un sistema de financiación a las comunidades autónomas por importe de doscientos millones de euros. En los Presupuestos Generales del Estado quitó total y absolutamente el nivel que permitía a las comunidades autónomas sufragar gran parte de esos gastos con 283 millones de euros más. Hoy lo ha contabilizado la señora Consejera en casi noventa millones de euros que el Gobierno de España le ha quitado a la Junta de Andalucía para mantener a los dependientes. ¿Y cómo piensan los señores del Partido Popular, de este Grupo Parlamentario Popular, que se puede mantener la dependencia sin el dinero de la dependencia?

Mire usted, Andalucía tiene capacidad de gasto, pero no tiene capacidad de recaudación. La recaudación la percibe a través de los Presupuestos Generales del Estado, y los anticipos... Por cierto, esos mil millones de los que hemos hablado hoy, y que veremos a ver si el Gobierno nos da un anticipo, que es legítimo, porque son cantidades que se adeudan a la Junta de Andalucía y que habrá que financiar, y a través de los convenios y los acuerdos como este que por el cual nace esta ley.

La Ley de Dependencia ha tenido la posibilidad de ampliar el número de plazas de conciertos y de personas atendidas, en parte, en gran parte, gracias al Gobierno de España, gracias a que ese Gobierno puso encima de la mesa esta ley, puso encima de la mesa una financiación a la que se une la financiación, también, de la Junta de

Andalucía que se aportó, y esa financiación del Gobierno de España ha huido desde que gobierna el Partido Popular y ha sido sustraída a todos los andaluces y andaluzas.

Por eso este grupo presenta este texto alternativo, por el cual, apoyando absolutamente todos los pagos comprometidos de plazas de concertos conveniadas de la Junta de Andalucía en toda Andalucía y para todas las entidades, desde luego instamos también al Gobierno de la Junta a que a su vez inste al Gobierno de España a la derogación de ese perverso Decreto 20/2012 y, desde luego, que repongan las aportaciones que se quitaron en los Presupuestos Generales del Estado para mantener el sistema nacional de dependencia.

Muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Sí. Gracias, Presidente.

Bueno, qué duda cabe que, como bien han dicho los compañeros, son conocedores de primera mano de la situación que está atravesando esta asociación.

Yo os quiero dejar claro, en primer lugar, que, bueno, no quiero en ningún caso entender que se está cuestionando la labor parlamentaria que hace esta diputada por la provincia de Córdoba, que, lejos de presentar iniciativas buscando la información en la página web de una asociación, ¿eh?, pues se preocupa de conocer la situación, entre otras cosas porque la misma asociación nos ha hecho llegar datos de la situación económica que está atravesando. Pero no solamente al Partido Popular, sino al resto también de diputados de esta Cámara; algo que también les podría haber servido a ellos para haber presentado esta iniciativa que hoy nos trae a debate. Y, si en realidad yo tuviera que presentar una proposición no de ley por cada una de las asociaciones que están en esta situación, yo creo que tendríamos, no para este periodo de sesiones, sino para toda la legislatura.

Luego el problema que tenéis encima es tan grande, ¿eh?, que esto solamente es un granito de arena en esa montaña que no sé si vais a ser capaces ni si quiera de deshacer.

Bueno, dicho esto, quiero empezar también dejando claro dos cuestiones.

Primero, los recortes en bienestar social se han venido produciendo desde hace años; pero no se puede culpar a Rajoy, que lleva menos de un año al frente del Gobierno de España, y olvidarnos intencionadamente de lo que Zapatero ha hecho a nivel nacional. Por cier-

to, recortes que también afectaron a la dependencia. Todavía creo recordar que fue Zapatero quien aprobó la eliminación de la retroactividad en la ley.

En Andalucía los recortes se han venido produciendo en los presupuestos desde los años 2008 a 2011, que, si los vemos, miramos esos recortes, sumándolos a la no ejecución de las partidas para políticas sociales, estamos hablando de 681 millones de euros que no se han invertido en nuestra Comunidad Autónoma. Y esto, ¿de quién es responsabilidad, señoría? ¿De Rajoy? ¿Es responsabilidad de Arenas? No, señores: esto es culpa de la pésima gestión que ha hecho el Partido Socialista al frente de la Junta de Andalucía.

Miren ustedes, la portavoz socialista ha presentado una enmienda en la que pide que el Gobierno de la Junta de Andalucía pague lo comprometido, pero se ha olvidado de añadir algo, ¿eh? Se ha olvidado de añadir «de inmediato». Y sigue echando balones fuera, derivando la responsabilidad exclusiva que tiene la Junta de Andalucía sobre estos impagos, pidiendo la derogación del real decreto y reponiendo unas cuantías de millones de euros en el sistema nacional de dependencia.

Miren ustedes, estamos hartos de escuchar al Partido Socialista en esta Comisión, como digo, echar la culpa a otros cuando revisamos los datos que ofrece la propia Oficina de Control Presupuestario, y esa excusa, o ese discurso de ataque y de embestida continua que tienen con el Gobierno de la Nación se cae por sí solo, señorías, se cae por sí solo, cuando se tienen los datos que la propia Junta de Andalucía nos ofrece.

Vamos a ver, miren ustedes, en el año 2010 el Estado transfirió a la Junta de Andalucía, en materia de política social y de igualdad, un importe de 29.781.686. Bien, pues, finalizado el año 2010, resulta que la Junta de Andalucía ejecuta 20.229.000. Es decir, se quedan nueve millones de euros que vienen del Estado, para la Junta de Andalucía en materia de política social, que no lo ejecuta la Junta de Andalucía. Luego ¿qué me están ustedes contando, si Rajoy da dinero a Andalucía, o si los gobiernos nacionales, incluso de su signo político, le han dado dinero para las políticas sociales y no las han cumplido?

Eso en 2010. Si hablamos del ejercicio 2011, señorías del Partido Socialista, vemos que el Estado le ha transferido a la Junta de Andalucía en materia de política social y bienestar social un importe de 20.382.000 euros, y lo que han ejecutado en el año 2011 son... Perdón, de ingresos, veinticinco millones, y lo que han ejecutado son veinte. ¿Qué pasa con esos cinco millones de euros que no se han ejecutado por parte de la Junta de Andalucía? Señores de mi alma, si es que la incompetencia es absoluta. Si es que yo ya no sé qué es lo que pasa en la Junta de Andalucía. ¿Quién es el que hace la gestión de estos dineros? ¿No hay nadie que controle y revise la ejecución de estos presupuestos?

Bueno, eso quiero dejarlo claro porque no voy a entrar más a debate, ni voy a entrar más ya porque

yo creo que el debate está en Andalucía y está en los responsables de la Junta.

Y voy a entrar en otra cuestión que creo que nos tiene que hacer reflexionar a todos.

Miren ustedes, esta situación no se tenía ni por qué haber producido. No, no tenía por qué producirse, no debe, porque si la Junta, cada año, obliga a estos centros a renovar los convenios donde se contemplan esas plazas conveniadas, y que, además, tienen asignadas para estos centros sociales que se prestan por las asociaciones, lo normal es que la Junta tenga partidas destinadas al pago de estos convenios, porque esos convenios son compromisos de pago que se asumen, y que, por tanto, tiene que haber dinero previsto suficiente para atender a los pagos en tiempo y forma.

En realidad, eso es un incumplimiento de un acuerdo firmado. Y me imagino que habrá centros que se estén planteando la posibilidad de poder exigirlo a los tribunales —¿por qué no?—, vía administrativa; pero, claro, si alguna asociación se atreve a hacer eso, a dar ese paso, pues corre el riesgo de que, para el siguiente ejercicio, en la renovación del convenio, se le denieguen por parte de la Junta los convenios de esas plazas. Claro, porque es que además existe, como digo, el miedo a la represalia por parte de la Junta de Andalucía.

Yo lo que quiero saber es que, si la Junta tiene previsión presupuestaria para hacer frente a ese gasto, cómo es posible que ahora diga que no hay dinero. ¿Adónde se ha ido ese dinero? ¿Dónde está ese dinero? ¿Dónde está? Porque yo puedo entender que dentro de la Consejería haya partidas destinadas a infraestructuras, o a nuevas inversiones en infraestructuras, que, bueno, que al final no se puedan ejecutar porque la situación no lo permite: lo puedo entender. Pero si aquí están firmándose unos convenios que son unos acuerdos entre partes, y la Junta sabe de antemano lo que cada año tiene que destinar al pago de esos servicios, que ahora digáis que no hay dinero, no. ¿Dónde está ese dinero?

Y, miren ustedes, yo creo que la situación de hoy era tan sencilla... Las dos posturas que ustedes tenían hoy están muy claras, están muy claras. Una hubiera sido afrontar este problema con dignidad política, dar la cara, comprometerse al menos a un calendario de pagos que de forma transparente dé respuesta a las múltiples preguntas que nos hacen constantemente estos centros que viven en la incertidumbre por falta de información, ¿eh? Bueno, y además porque es que yo creo que los ciudadanos tampoco entienden que se reúnan con vosotros y que vosotros les digáis que es que, pues no hay dinero.

Pues, miren ustedes, ¿qué clase de Gobierno es este, que no es capaz de darles soluciones a los ciudadanos? ¿Qué cara se les queda a los trabajadores de este centro, a la junta directiva, a los padres y a las madres que están partiéndose el pecho para que

esta asociación sobreviva, cuando ustedes les dicen que es que, bueno, pues que no hay dinero?

Señores, es que ustedes están gobernando en la Junta de Andalucía: tendrán que darles soluciones a los ciudadanos. Y, si no pues váyanse, dejen la Junta. Así de claro, que los andaluces están esperando respuestas por parte del Gobierno de Andalucía. O bien, como decía, afrontar con dignidad esta situación, y comprometerse y dar la cara, o bien esconderse, como hacen los avestruces, ¿eh?, esperando a que pase el chaparrón, responsabilizando a otros de vuestra incompetencia, y, mientras tanto, se está resquebrajando todo el sistema social que, además, vosotros mismos habéis creado.

Miren ustedes, este sábado no voy a poder asistir a esa reunión, a ese encuentro social que va a hacer la Asociación Disgenil en Puente Genil —algo que ya sabe la propia presidenta, porque, entre otras cosas, mi labor parlamentaria la estoy compaginando con el ayuntamiento de un pueblo de Córdoba—, y precisamente porque se casa uno de mis concejales no voy a poder estar con la asociación; pero sepan ustedes que yo personalmente voy a visitar a esta asociación, como en otras muchas ocasiones he visitado el pueblo de Puente Genil, ¿eh?, y le voy a llevar de primera mano la intervención para que escuche el posicionamiento de cada grupo político. Estoy segura de que a ellos no les importa el rifirrafe político: de eso estoy segurísima. A ellos lo que les hubiera gustado —señor Presidente, termino inmediatamente— era haber escuchado que hoy aquí había un compromiso firme, por parte del Gobierno andaluz, con un calendario de pago que hiciera frente a las deudas que tienen, porque, entre cosas, los que en realidad lo están sufriendo son las personas con discapacidad, la asociación, los padres y, en definitiva, el conjunto del municipio de Puente Genil, que valora y respeta profundamente el trabajo que ha venido haciendo durante todos estos años la Asociación Disgenil.

Nada más y muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Obrero.

Bien, pues vamos a pasar a la votación. Antes —sí, sí—, ¿por parte del Grupo Parlamentario Popular se admite la enmienda hecha por el Grupo Socialista? Vale. Pues entonces se vota tal como está la proposición no de ley presentada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 7 votos a favor, 6 votos en contra, una abstención.

Bueno, pues se da por finalizada la Comisión y hasta la próxima.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

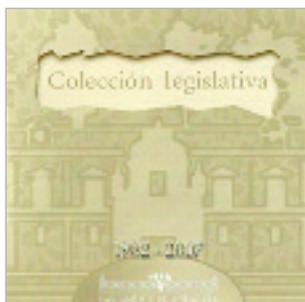


- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

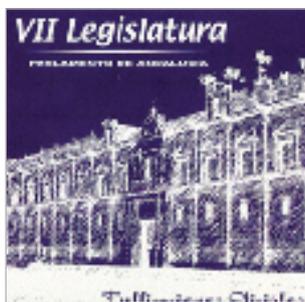
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



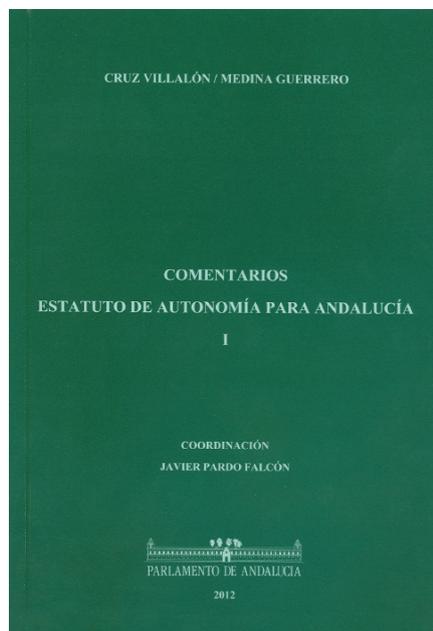
PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.